Mártes 25 de Julio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,218

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. * Santiago apóstol y Santa Valentina.
Santiago apóstol, hermano de San Juan Evangelista, el cual fué degollado por Herodes Agripa cerca de la Pascua.
San Cucufate, mártir en Barcelona.
206 dias transcurridos, faltando 159 para fin de año.
Cuarto creciente (3.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.

Efemérides

1822 — ENTREVISTA EN GUAYAQUIL DE SAN MARTIN Y BOLIVAR.
Estos dos grandes hombres, que eran dos potencias guerreras, se juntaron bajo los rayos ardientes del Ecuador, el 25 de Julio de 1822, uno marchando desde el Rio de la Plata y el otro desde el Orinoco, de ambos estremos de la América del Sud, con objeto de tratar sobre la libertad de las colonias españolas en el mundo de Colon. Lo que se acordó en esa entrevista quedó por medio siglo envuelto en el misterio.—El tiempo hizo conocer despues que San Martin entonces, con sublime abnegacion, se sacrificó á la desmedida ambicion de Bolivar en holocausto á la América; así fué que el afortunado guerrero y sabio legislador, despues de consolidar la libertad argentina, proclamar la independencia de Chile y llevar al Perú sus armas vencedoras y ocupar la capital del antiguo imperio de los Incas, se retiró del teatro de sus hazañas para dejar el campo libre á su dichoso rival, y la gloria de concluir su obra iniciada en el Perú.

EL SIGLO

Comentarios

Ante la avalancha de frases habladas y escritas que tienden á poner de relieve el peligro de un rompimiento entre el Brasil y la República Argentina, nos hemos impuesto el deber de emplear nuestra pobre y desautorizada pluma para combatir la idea de que sea probable semejante rompimiento.

Espresamos en esto nuestra profunda conviccion.—Tenemos fé en que la buena voluntad y la prudencia de los Gobiernos han de ser mas fuertes que esas alarmas, infundadas en nuestro concepto, que son en realidad el único peligro que vemos para la paz exterior en esta parte del Continente.

Recojamos algunos de los conceptos que sobre esta delicada cuestion encontramos en la prensa.

Sabido es que nuestro colega *La Nacion* considera inevitable el conflicto. Para él esto es cuestion de tiempo. Un poco antes ó un poco despues, tiene por cierto que ha de venir la guerra argentino-brasilera.—No cree que la verdadera causa de ella sea la cuestion Misiones.—Esta podria ser un pretesto como cualquiera otro. La verdadera causa, segun *La Nacion*, es que hay entre el Imperio y la República Argentina antagonismos irreconciliables.—Ya antes estuvieron á punto de producir la guerra, á propósito de una cuestion de límites.—Entonces se consiguió conjurarla, merced á la prudencia y la habilidad de los hombres de Estado de ambos paises.—Pero otra vez no se conseguirá ese resultado.

¿Y porqué, caro colega? preguntamos nosotros. ¿Cree acaso *La Nacion* que lós hombres de Estado son hoy menos hábiles que ayer? ¿O cree por ventura que han cambiado de opinion tan radicalmente, que así como ayer apetecian la paz hoy quieren la guerra?

Toquemos el fondo candente del asunto. Hay, ó parece al menos que hay quienes se figuran que la situacion interior de esta República Oriental ha despertado en el Gobierno argentino concupiscencias que estaban dormidas. Hay quien afirma que las Legaciones argentinas en Montevideo y la Asuncion responden á planes anexionistas.

Sabido es que *La Nacion* de Montevideo peca mas de recelosa que de cándida, tanto en los asuntos internos como en los de política exterior. Cuando invadió Máximo Perez, se figuraba ver detras del desventurado caudillo de Mercedes legiones de Latorristas, blancos y principistas unidas en íntimo consorcio.

Pues ahora no está el colega muy seguro de la lealtad de la República Oriental. ¿Quién sabe si en las demostraciones de buena voluntad que prodiga el Gobierno del General Roca al Gobierno del General Santos habrá su *arrière pensée*? *La Nacion* no cree inverosimil la hipótesis de que el Gobierno argentino se dé aires de tener alianzas secretas con el Oriental, á fin de excitar la suspicacia del Brasil.—Si este cayera en la trampa y se escamase, nos atormentaria creándonos toda especie de dificultades y conflictos.—Entonces el Gobierno Oriental, todo azorado, pediria auxilio á los argentinos; y véase de qué manera la alianza, que ahora no existe, podria convertirse en un hecho real y efectivo. Y una vez que el General Roca contase con ésta República, entonces *ça va sans dire*: se echaria sobre Rio Grande y se armaria la gorda.

Este es el plan político que *La Nacion* de Montevideo tiene por verosímil.

Hoy, como ayer, lo primero que nos ocurre es señalar la profunda divergencia de los dos diarios gubernistas.

Mientras *La Patria Uruguaya* mira como destituidas de todo fundamento las especies que se divulgan sobre planes maquiavélicos del Gobierno argentino, *La Nacion* no cree inverosímiles esos planes y discurre formalmente acerca de ellos.

No vacilamos en afirmar que ese dualismo de opiniones es altamente pernicioso, porque hace á muchos dudar sobre cual es el verdadero pensamiento del Gobierno.

Generalmente se supone que *La Patria Uruguaya* representa mas fielmente las ideas del Presidente de la República, y que *La Nacion* tiene conexiones mas íntimas con el Ministro de Relaciones Esteriores.

Declaramos que no nos parecen fundados los maliciosos recelos de *La Nacion*.—No creemos en los supuestos planes anexionistas del Gobierno Argentino, como tampoco creemos que los abrigue el Gobierno brasilero.

Si nos dejásemos arrastrar con tanta facilidad al terreno de las hipótesis maliciosas, no habria posibilidad de mantener relaciones cordiales entre los pueblos.

Todo el fundamento de esas aventuradas suposiciones es que el Ministro Argentino en Montevideo ha empleado confidencialmente sus buenos oficios para el arreglo amistoso de las dificultades internacionales de esta República.

Si decimos que esto se explica naturalmente por las simpatías de raza, y por las afinidades de historia: etc., se sonreirán con lástima los Maquiavelos que no creen en esas bagatelas. Hablemos pues de algo mas tangible y positivo: hablemos de intereses.

¿Puede alguno creer que á la República Argentina no le sea indiferente que esté su hermana menor (la llamamos así no solo por que es mas chica, sino porque nació despues) sea atropellada por una Potencia Europea? ¿Pues no es la República Oriental un fragmento de la América Platina? ¿Le podria nunca ser indiferente á la República Occidental, bajo el punto de vista de sus propias conveniencias, que aquí, á la puerta de su casa, estallase una guerra? ¿Le podria ser indiferente un bombardeo en Montevideo? ¿No menguaria su prestigio el presenciarlo con los brazos cruzados? ¿No resultarian para ella multitud de incidencias desagradables y peligrosas?

Quien lo niegue ó lo ponga en duda dara muestra de no haber meditado muy profundamente sobre la historia contemporanea de América y sobre las complicaciones que la guerra de una Nacion produce en las Naciones vecinas.

No se necesita apelar á hipótesis temerarias y ofensivas para esplicarse la solicitud del Gobierno Argentino por evitar conflictos internacionales al Gobierno Oriental. Esa amistosa solicitud responde á los intereses de ambos Gobiernos. Ofrecida con sinceridad debe ser aceptada con gratitud.

Esta es al menos nuestra opinion.—No creemos que en los buenos oficios del Gobierno Argentino haya profundos cálculos maquiavélicos. Pensamos que esos buenos oficios son de los que se esplican claramente por razones que pueden exponerse á la luz del dia, y que son tan obvias que todo el mundo pueda comprenderias.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se ocupa de la gran ceremonia que presenció ayer la ciudad de Montevideo, y revisió las proporciones de un acontecimiento nacional.

—

En vista de las quejas de muchos expositores respecto del jurado de la Exposicion Continental, sin convertirse el colega en juez del referido jurado, dice que algo habrá de injusto é informal en los juicios y fallos de un tribunal contra el cual se han levantado ya tantas protestas; y cree que estaria en el interés de los señores del Jurado, el contestar á los cargos que se les dirigen y justificar, si pueden, la rectitud y la imparcialidad de sus procederes.

Asi lo parece que lo exige su buen nombre y el buen nombre de la primera Exposicion Continental celebrada en la América del Sud, y que debe ser uno de los hechos mas gloriosos que registra la historia de la República Argentina.

Seria de sentir (agrega) que al recuerdo de tan fausto acontecimiento, fuera unido el recuerdo de una justa protesta, contra una parcialidad ó una injusticia.

Los jueces que en algo se estiman no solo deben proceder con justicia y lealtad, en todos sus actos, sino que no deben permitir quede en pié, contra sus leales y justos procederes, ni siquiera la sombra de una sospecha.

La Tribuna Popular

Vuelve á tratar de la situacion económico-comercial, ocupándose con preferencia del progreso material, de la fortuna privada, pues lo que es de las finanzas públicas mas vale no preocuparse de ellas, segun el colega, y dejar que el Gobierno salga del paso como mejor lo entienda y pueda.

El desaliento que domina (dice) hace que el comercio y la industria estén completamente paralizados.

No se hace nada, no se trabaja y el fatalismo nos domina.

Asi es como vemos despoblarse la República, sin hacer nada para evitarlo;—nacionales y estranjeros, todo el que lo puede hacer, vase del pais, y los que quedan, cruzados de brazos, lo presencian sin buscar ningun medio para impedirlo.

¿Es consultar los propios intereses el asistir impasible á esa emigracion?

Opinamos que es arruinarse á sabiendas.

En el fomento del trabajo, debemos buscar el modo de coartar esa emigracion, que produce la desvalorizacion de la propiedad.

Y en la tierra es donde está nuestra esperanza para reconquistar la perdida fortuna.

Hace notar que desde hace algunos años, prodúcese en el pais una marcada tendencia hácia la agricultura.

Pero que en este año se viene notando una disminucion en las sementeras, y conoce bastantes labradores que han buscado en la República vecina el porvenir que aquí no encuentran y los culpables son los propietarios de los terrenos por haber aumentado el arrendamiento.

Y es necesario (agrega) que se vuelva sobre ese mal entendido interés: la tierra debe ser ofrecida á la agricultura á precios que permita al labrador esperar una buena cosecha para salvar lo de las malas que haya tenido.

Y tan rudimental es esto, que no se detiene en demostrar su conveniencia.

El Telégrafo Marítimo

Versa su artículo sobre la independencia de esta República, asunto que desde hace algun tiempo viene sirviendo de tema á varios periodistas de la prensa argentina y brasilera.

Ya no se trata, dice, de los *anexionistas* domésticos ni de los puntos flacos del autor del *Nirvana*. Se trata, por el contrario, de las dos Naciones rivales, en virtud de cuyo convenio surgió á la vida independiente, medio siglo há, la República Oriental del Uruguay: de las dos Naciones que pusieron entonces el visto bueno á la Constitucion de la República, y que hoy no ocultan el estímulo de sus apetitos contra la presa que entonces dejaron en medio de las dos.

A la vez que de aquí se escribe á Buenos Aires ponderando, exagerando quizás, la influencia del Ministro argentino sobre el Gobierno de la República, en Rio Janeiro, se proclama en alta voz y en el seno de las Cámaras, que la República Oriental está siendo «una especie de provincia argentina», rectificando acremente otro orador, que «es un Egipto de la nueva Turquía.»

No es dable presumir por el momento adonde puedan conducir estas afirmaciones vagando entre dos Estados que un dia fueron árbitros de los destinos de la República, y por la union de sus voluntades la hicieron surgir á la vida de la soberanía.

Resulta finalmente de las observaciones del colega que los momentos sin ser todavia solemnes dejan bien al descubierto los peligros de la independencia, remotos si se sabe conjurarlos, próximos si la ceguedad y la obstinacion predominan en el Gobierno.

Por esos dice al terminar: piénselo y piénsenlo todos.

El Ferro-carril

Describe la grandiosidad de la manifestacion cívica que ayer se verificó en honor de Garibaldi.

Correspondencia de Viena

Sumario—La cuestion de Egipto—Actitud del Austria—Gladstone y Freycinet en la ante-cámara del gran Visir—El nuevo juramento militar en la Bosnia y el tratado de Berlin—El proceso de los jefes Ruthenios—Nombramientos diplomáticos—Elecciones en la Bulgaria—El bautismo del biznieto del emperador Guillermo—Visita del Rey Humberto á Berlin—La emigracion de los judios rusos—La muerte de Garibaldi—Mocion de la dieta húngara—Tumultos en Trieste.

Junio 6 de 1882.

El Austria no ha visto sin cierta satisfaccion lo que está pasando en el Cairo. La política de la Francia y de la Inglaterra era acusada, entretanto, en Viena, por separarse del acuerdo europeo. Ahora la Turquía está interviniendo sola, y es ella la que pronuncia el *Quos ego* en medio de las ondas revueltas, y nadie se acuerda en Viena de denunciar á la Puerta, por estar reconquistando pacífica y diplomáticamente el Egipto, que perdió hace 40 años.

En el espectáculo que presenta la Europa, la alianza austro-germánica, en cuya órbita gira la Italia, no vé, ni quiere ver sino el estupendo *fiasco* de las potencias occidentales que avanzaron sus peones sin licencia de Berlin y que se ven ahora en jaque y mate.

Antes que la Francia y la Inglaterra mandasen sus escuadras á Alejandría, el santo y seña era en Viena el acuerdo europeo. Ahora la Francia é Inglaterra proponen una conferencia á la Europa y el Austria vé con placer esa conferencia retardada, sino impedida del todo, por la mision de Dervish al Cairo.

Por mas agradable que sea, ó mas cómico que parezca, al conde Kalnoky ver al Sr. Gladstone en la ante-cámara del gran visir con el Sr. Freycinet, mirando hácia los encorazados que tiene en las aguas del Egipto, y esperando por la vuelta de Dervish para ser recibidos por el gran turco, la actitud, que por cierto no es altiva ni independiente, de las dos grandes potencias del Occidente, no modifica la naturaleza de la coalision hecha con la Turquía, por la cual hoy está representando á la Europa con preferencia, á la Francia y á la Inglaterra reunidas.

Hé aquí la fórmula del juramento que deben prestar musulmanes y cristianos para hacer parte de los regimientos que van á ser organizados en la Bosnia y en la Herzegovina con la poblacion de las provincias:—«Juro por Dios Todo Poderoso ser fiel al emperador, y rey Francisco José, y obedecer todas las órdenes de mis superiores, aun á costa de mi vida.» Semejante formalidad parece resolver prácticamente la cuestion de la anexion de las dos provincias desmembradas de la Turquía. En ella no se habla del Sultan.

La Puerta, no está mirando ahora hácia el Danubio, sinó hácia el Nilo, donde ha triunfado incruentamente el de la Francia y de la Inglaterra combinadas.

No hay fórmula de juramento tambien, que no admita reservas mentales y esplicaciones diplomáticas. La que he reproducido puede ser puesta de acuerdo con el tratado de Berlin y la soberanía de la Puerta, sin gran dificultad.

La acusacion contra los Ruthenios, envueltos últimamente en las maquinaciones del panslavismo en la Galicia, versa principalmente sobre las relaciones de Addt-Dorans, y con la propaganda rusa. El padre Johann Naumovier es acusado de un crímen capital ó especial de haber tratado de convertir á los Ruthenios á la iglesia griega ortodoxa, con el fin de aprovecharlos así al Czar.

Dubrasky y Nouvier son acusados de alta traicion.

El conde Wimpffen, fué nombrado para sustituir al conde de Beust en Paris, donde es muy conocido y ya representó al Austria. Para la embajada en Roma fué mandado el conde de Ludd, que estuvo años há en el Brasil. La vacante de este en Madrid fué llenada con el señor Dubsky.

En la Bulgaria el Gobierno pidió al consejo de Estado un crédito de 20 mil francos para los gastos electorales. Dice la oposicion que ese dinero será empleado en la compra de votos, pero el principado debe estar muy necesitado, si tan pequeña suma bastase para cambiar el voto de la poblacion. Esta se muestra todavia irritada y las elecciones han de dar lugar á disturbios mas ó menos sérios. El estado de la Bulgaria es de fermentacion y no debe inspirar ninguna confianza al príncipe Alejandro.

El domingo pasado la hija mas jóven del emperador, la archiduquesa María Valeria fué bautizada en Schonbrunn, conjuntamente con su amiga la princesa Aglae Auspers, la cual tiene tambien 14 años.

El heredero de la corona, el príncipe Rodolfo, con la princesa Stefanía, su mujer, deben ir á Berlin á asistir al bautizo del biznieto del emperador Guillermo, del cual el emperador José es uno de los padrinos. En esa ocasion, dícese que el duque de Aosta representará al rey de Italia.

En algunos círculos se cree que el rey Humberto irá personalmente á la significativa ceremonia dinástica.

Estas visitas entre la córte alemana é italiana, que, no há muchos años hubieran causado grande impresion en Austria, son miradas hoy por el gobierno austriaco con la mayor simpatía, á causa de la estrecha alianza y uniformidad de vistas existentes entre Viena y Berlin.

El Austria no tiene celos de la Alemania, de cuya superioridad militar está convencida, y de cuya buena voluntad tiene pruebas. Siendo así, todo aumento de influencia alemana en el mundo, el cual tiende á hacer mas difícil cualquier guerra europea, es considerado en Viena, no perjudicial, sino favorable á los intereses del Imperio, y visto con placer en casi todas las provincias de la monarquía.

La *Neue Presse* sabe que las autoridades austriacas en la frontera rusa toman medidas para limitar la inmigracion de los judios que están dejando la Rusia en gran número. La exigencia del pasaporte es muy dura, tratándose de individuos que huyen, por juzgarse con sus familias en peligro de la vida en su pais.

El rumor que mencioné en la última carta, relativo al asesinato de una jóven cristiana por fanáticos israelitas, y que pareció á todos increible, no ha sido confirmado hasta ahora, por ninguna prueba, y por su naturaleza debe pertenecer á las invenciones con que se procura mostrar que los judios cometen hoy las mismas atrocidades religiosas que les eran imputadas en la Edad media, por los que precisaban de un pretexto para quemarlos.

La muerte de Garibaldi, á pesar de la lucha en que él vivió con el Austria, y que no ha de terminar con su muerte, por cuanto su espíritu ha de agitar aun lo que resta de italiano en la monarquía austro-húngara, fué generalmente sentida en Viena.

Los comentarios de la prensa austriaca, prensa de un pais monarquista católico, divergen de los ataques dirigidos por los diarios franceses de todos los matices no republicanos contra la memoria del hombre que fué y será eternamente el ídolo de la Italia.

En Trieste, en el dia que se supo la muerte de Garibaldi, la autoridad confiscó, dice la *Presse*, el *Independente*, órgano de los *italianissimi*. Todas las diversiones públicas fueron suspendidas sin causa, las tiendas estuvieron cerradas. Al otro dia se hicieron diversas prisiones por la policía en los jardines del restaurant *Cerco d'Oro*, donde algunos partidarios de la union de la Italia querian dispersar el concierto de una banda de músicos de la Bohemia.

En la cámara baja de Hungría se votó unánimemente una mocion de duelo y pesar por la pérdida sufrida en Italia por la muerte de Garibaldi.

X.

INTERIOR

Informe

PRESENTADO Á LA SALA DE DOCTORES POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EL 18 DE JULIO DE 1882.

(Conclusion—Véase el número anterior de *El Siglo*)

En los meses de Julio del año pasado y Enero del presente, tuvieron lugar los exámenes libres, como lo prescribe el reglamento.

El número de examinandos en ambos periodos, con las clasificaciones obtenidas, fué el siguiente:

EXÁMENES DE DERECHO
Julio de 1881 y Enero de 1882

	Número	Notables	Buenos	Regulares	Malos
Procedimientos judiciales	15	9	3	2	1
Derecho Civil y Comercial	22	11	8	3	0
Idem Penal	4	1	3	0	0
Idem Constitucional	5	1	1	3	0
Idem Natural é Internacional	13	6	5	2	0
Economía política	4	3	0	0	1
Total	63	39	20	10	2

EXÁMENES DE MEDICINA
Julio de 1881 y Enero de 1882

	Número	Notables	Buenos	Regulares	Malos
Higiene pública y privada	1	1	0	0	0
Clínica médica	4	1	1	2	0
Medicina operatoria	5	3	1	1	0
Clínica quirúrgica	5	4	1	0	0
Obstetricia	1	0	1	0	0
Total	16	9	4	3	0

EXÁMENES DE PREPARATORIOS
Julio de 1881

	Número	Notables	Buenos	Regulares	Malos
Física	13	1	6	5	1
Química	13	4	4	5	0
Historia natural	7	2	1	3	1
Filosofía	21	4	5	12	0
Matemáticas	24	3	6	15	0
Geografía	29	7	11	10	1
Historia universal	28	6	6	11	5
Total	135	27	39	61	8

EXÁMENES PREPARATORIOS
Enero de 1882

	Número	Notables	Buenos	Regulares	Malos
Química	20	8	3	7	2
Filosofía	18	5	7	5	1
Física	30	8	10	11	1
Geografía	62	15	21	23	3
Historia universal	31	7	7	13	4
Matemáticas	24	6	11	6	1
Historia natural	23	9	4	9	1
Total	208	58	63	74	13

Las apreciaciones que he hecho sobre el resultado de los exámenes reglamentados son en parte aplicables tambien á estos.

Debo sin embargo, manifestar que en los últimos periodos de exámenes libres, algunas de las mesas de preparatorios se han hecho notar por sus reiteradas reprobaciones, lo que prueba que empieza á hacerse opinion sobre la necesidad de reaccionar sobre el inconveniente sistema de las contemplaciones.

En mi anterior informe os hablé sobre la gran urgencia que existia de modificar y ampliar los programas de los estudios preparatorios, y os anuncié que habia encargado de la confeccion de nuevos programas á varias personas competentes.

Cúmpleme ahora comunicaros que durante el año han sido sometidos á la consideracion del Consejo los siguientes programas:

De Filosofía, trabajado por los Dres. don Eduardo Acevedo y D. Martin Martinez.

De Historia Natural, por el Sr. D. José Arechavaleta.

De Química, por el Sr. D. Federico García.

De Química, por los Sres. D. Juan J. Vizcaino, D. José Arech[illegible] y D. Enrique Gil.

De Matemátic[illegible] por los Sres. D. Ricardo Camargo y D. Juan Monteverde.

De Matemáticas, por el Dr. D. Juan Alvarez y Perez.

De Física, por el Sr. D. Antonio María Rodriguez.

De Geografía General, por el Dr. D. Manuel Otero.

El primero de estos programas ha sido materia de largas y enojosas discusiones en el seno del Consejo.

Creyendo descubrir en él la tendencia á imponer un sistema filosófico determinado, con sacrificio de otro que se reputa por algunos mejor, varios miembros del Consejo lo combatieron calurosamente, sosteniendo que no debia ser tomado siquiera en consideracion.

El Consejo, no obstante, resolvió prestarle su sancion, convencido de que el espresado programa no impone ningun sistema determinado, sino el estudio y conocimiento completo de los diversos sistemas filosóficos y de las doctrinas mas modernas de la ciencia, de acuerdo con las óbvias exigencias del progreso de la enseñanza.

Los programas de Historia Natural y de Química han sido tambien sancionados ya, prefiriéndose para esta última asignatura el presentado por los Sres. Vizcaino y Gil, no obstante reconocerse bastante mérito en el redactado por el Sr. García.

Los demas, se hallan todavia á estudio de Comisiones especiales;—mas es de esperar que su sancion no demorará, á fin de que sea posible ponerlos en vigencia, juntos con los de Química é Historia Natural, para Julio del año entrante ó Enero de 1884.

—

A consecuencia de la demora que experimenta la aprobacion del nuevo Reglamento de Estudios libres, y ante la necesidad de poner remedio pronto á los inconvenientes que envolvia la falta de ordenamiento en el estudio de las diversas asignaturas del Bachillerato, el Consejo sancionó la siguiente modificacion al art. 4.° del Reglamento vigente:

Art. 4.° Todo individuo que pretenda adquirir el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, desde Julio de 1882 en adelante deberá rendir los dos exámenes siguientes:

Primer exámen: Matemáticas, Física, Geografía General, é Historia Natural.

Segundo exámen: Química, Historia Universal, Filosofía.

Comunicada al Poder Ejecutivo, este le prestó su aprobacion, agregando á las asignaturas enunciadas, el idioma francés.

Antes de promulgarse la reforma, el Consejo resolvió lo siguiente por vía de aclaracion, mandando que se notificara por medio de avisos en los diarios:

«Los estudiantes que antes de Julio de 1882 hayan sido ya aprobados en algunas asignaturas del Bachillerato, no se hallarán obligados á someterse al ordenamiento de materias que establece esta disposicion; pero podrán seguirlo si así lo desean.

«El exámen de francés podrá rendirse en cualquiera de los dos periodos.»

Habiendo así mismo el Sr. Director del Colegio Hispano Uruguayo formulado una consulta sobre la inteligencia de la resolucion, el Consejo declaró lo siguiente:

«Primero: que basta haber sido aprobado en Enero de 1882 en una sola asignatura del Bachillerato, para no estar obligado á seguir el ordenamiento establecido por resolucion de 26 de Octubre de 1881.

Segundo: Que los alumnos que tengan ganado en la fecha designada el primer período del antiguo ordenamiento de estudios, podrán optar indistintamente en los cursos de los mismos, por aquel, ó por el ordenamiento de fecha 26 de Octubre ya mencionado: pero si cursaren materias de ambos planes, tendrán forzosamente que colocar la Historia Natural y la Filosofía en los dos últimos exámenes del Bachillerato.

Tercero: Que los alumnos que hayan dado en Enero pasado ó quieran dar en Julio próximo alguna de estas dos asignaturas (Historia ó Filosofía) podrán optar tambien por el nuevo ordenamiento, desde el período próximo de exámenes, á condicion de reservar la otra asignatura para el fin del Bachillerato.

Cuarto: Que los alumnos que concluyan en Julio de 1882 ó Enero de 1883 las materias del Bachillerato no estarán obligados á rendir exámen de francés.

—

Interesado en conocer el estado actual de la enseñanza segundaria, he pedido y obtenido varios datos, que voy á tener el placer de trasmitiros.

Existen actualmente en la República los siguientes colegios é instituciones de enseñanza segundaria, ademas de otros de menor importancia:

En el Departamento de Montevideo: El Colegio Hispano-Uruguayo, la Sociedad Universitaria, el Ateneo del Uruguay, el Colegio Pio de Villa Colon, el Liceo Universitario, el Colegio de San Francisco, el Colegio Normal Europeo.

En el Departamento del Salto, el Instituto Politécnico.

En el Departamento de San José, el Instituto San José de Mayo.

Para informarme sobre las condiciones en que se da la instruccion en estos establecimientos, dirigí á sus encargados una circular que encontrareis entre los anexos, con las contestaciones dadas.

Voy á reasumir lo que de estas resulta, sin perjuicio de recomendaros su lectura.

En todos los establecimientos mencionados se enseñan con especialidad todas las asignaturas del Bachillerato, incluso los idiomas vivos, con sujecion á los programas universitarios.

El número de estudiantes de preparatorios, alcanza á 621, correspondiendo 63 al Hispano-Uruguayo, 283 á la Sociedad Universitaria, 121 al Ateneo del Uruguay, 76 al Liceo Universitario, 7 al Colegio San Francisco, 7 al Colegio Normal Europeo, 40 al Instituto Politécnico, 24 al Instituto San José de Mayo y 12 al Colegio Pio.

Para la enseñanza de las diversas materias, se cuenta con 79 profesores, de los cuales 40 son orientales y 39 estranjeros, 62 con título Universitario ó profesional y 17 sin título.

Los cursos duran de 10 á 11 y ½ meses, dedicándose en la generalidad de los Colegios 3 horas semanales para cada asignatura, y en el Hispano-Uruguayo 6 horas.

La enseñanza es completamente gratuita en la Sociedad Universitaria y en el Ateneo del Uruguay, y remunerada en los demas establecimientos, donde se abona de 3 á 4 pesos mensuales por cada asignatura.

Por último, el Liceo Universitario, el Colegio Hispano-Uruguayo, el Colegio Pio y el Ateneo del Uruguay poseen gabinetes de física y química, colecciones de historia natural y muchos aparatos necesarios para la enseñanza de las diversas asignaturas.

En presencia de estos datos es evidente á mi juicio que la enseñanza segundaria ha progresado mucho, relativamente al estado en que se hallaba hace cinco ó seis años. En esa época no existia, efectivamente, mas que un solo establecimiento dedicado á ella, la Universidad; el número de alumnos no alcanzaba á la mitad de los que hoy existen; escaseaban los profesores y la instruccion que todos recibian era sumamente imperfecta, por falta de los gabinetes, colecciones y aparatos mas indispensables.

¿Debemos concluir de ahí que hay conveniencia en dejar la enseñanza segundaria librada al simple interés particular, como se halla?

Si pudiera esperarse que las sociedades privadas proporcionaran la instruccion en las debidas condiciones, y á un precio bajo que estuviera al alcance de la mayoría de los estudiantes, yo por mi parte, no vacilaria en resolver afirmativamente la cuestion. Pero abrigo serias dudas al respecto.

La buena enseñanza reclama crecidas erogaciones. Para tener maestros aptos y contraidos, es decir, maestros que sepan enseñar y trabajen diaria y regularmente; para tener gabinetes, colecciones científicas y todos los aparatos indispensables; en una palabra, para organizar y servir bien la enseñanza segundaria, es menester mucho dinero.

Ese dinero no puede obtenerse sino cobrando pensiones altas á los estudiantes, porque el concurso popular no proporciona ni podrá proporcionar durante mucho tiempo, en nuestro pais, sino lo mas indispensable para el sosten de los establecimientos científicos. Teneis la prueba de ello, en lo que pasa con las asociaciones populares que existen entre nosotros.

Me parece, pues, que la buena enseñanza, salvo circunstancias accidentales ó transitorias, no estará nunca al alcance de los jóvenes pobres que deseen instruirse. Solo los ricos, esto es, los que puedan invertir seis ú ocho pesos mensuales en su instruccion, que son muy pocos, podrán recibirla.

Esta circunstancia que yo conceptúo de trascendental importancia, por el grande interés social que existe en generalizar la buena instruccion científica, me inclina á pensar que sin perjuicio de la libertad de estudios, el Estado deberia fundar uno ó mas establecimientos de enseñanza segundaria, á condicion de atenderlos y servirlos de una manera conveniente, pues de otro modo, seria muchísimo mejor dejar las cosas en el estado en que se hallan.

—

El 25 de Mayo último tuvo lugar la colacion anual de grados, con las formalidades reglamentarias, y ante una concurrencia selecta y muy numerosa.

Recibieron el grado de doctor los señores D. Cárlos Gomez Palacios, D. Cornelio Villagran, D. Vicente P. de Leon, D. Ramon Montero y Paullier, D. Enrique Sanz, D. Juan C. Diaz, D. Ricardo Acosta, D. Luis Fosse, don Manuel Tardaguila, D. César A. Pastore, don Antonio J. Rius, D. Abel Perez, D. Juan L. Roux, D. Manuel Herrero y Espinosa; y el de Bachiller los Sres: D. Julio Bastos, D. Guillermo Moratorio y Palomeque, D. Lorenzo Barbagelata, D. Atanasio Cubiló, D. Federico Carbonell, D. Ezequiel Perez, D. Cárlos Rusiñol, D. Juan Grolero, D. Luis P. Lenguas, D. Alfredo Giribaldi, D. Luis Barattini, D. Felipe Lacueva, D. Domingo Agustini, D. Isidro Revert, D. Luis Garabelli, D. Eduardo Gonzalez Revel.

En colacion privada han recibido durante el año el grado de doctor los Sres. D. Andrés Lerena, D. Juan F. Loriente, y D. Atanasio Zabala y Carriquiri; y el de Bachiller los señores D. José L. Amorin, D. Ambrosio Ballestero, D. Ricardo Acosta, D. Enrique Sanz y D. Juan L. Roux.

Merced á la censura prévia que tengo la facultad de ejercer, aunque limitada, sobre las proposiciones de los graduandos, creo que este año no tuvieron ellas el carácter altamente inconveniente de otras veces, aunque puedan todavia censurarse bajo muchos aspectos. Descúbrese efectivamente en la gran mayoría de las proposiciones, una gran tendencia á la exageracion de principios buenos ó verdaderos, y cierto espíritu de intolerancia y de suficiencia que ademas de ser muy dañoso, acusa una vanidad impropia é injustificada.

Es indispensable que el Consejo Universitario tome una resolucion al respecto. Yo creo que seria muy conveniente establecer que el Rector fijara á cada graduando el tema de su proposicion, y que se señalaran premios á estímulos de cualquier naturaleza, para las proposiciones que se distinguieran por la belleza en la forma y fondo de los pensamientos.

Es tambien de urgente necesidad que el Consejo dicte alguna resolucion relativamente á los discursos de los padrinos.

Muy á menudo sucede que éstos, olvidando el carácter propio del establecimiento, la naturaleza del acto, la composicion heterogénea en creencias é ideas de la concurrencia que asiste á las colaciones, se lanzan en apreciaciones políticas ó religiosas muchas veces hirientes y ofensivas.

Tal cosa no debe tolerarse.

La Universidad es y debe ser un teatro neutral, completamente estraño á todas las manifestaciones políticas ó religiosas, y de todo punto ageno á las controversias de partido ó de secta; porque es un establecimiento público que todos los ciudadanos sostienen, y al que todos, sin distincion de opiniones ó de creencias, tienen el derecho de concurrir, sin estar espuestos á soportar los desmanes de la exaltacion ó de la intolerancia.

Es triste lo que se pasa en nuestro pais. Personas ilustradas, inteligentes y de sanos móviles, se dejan dominar á tal extremo por su exaltacion política, se absorben de tal manera en sus preocupaciones de partido ó de sistema, que no ven nada útil fuera de la propaganda de sus ideas ó de sus creencias; y piensan que todos los momentos y todas las oportunidades son propicias para realizar sus miras.

Es preciso combatir con teson ese pernicioso é inveterado defecto que nos aleja del progreso á que aspiramos y nos condena á una vida permanente de luchas y contrariedades; es preciso formar el convencimiento de que la política no debe jamás salir de sus teatros especiales, y de que es indispensable restringirla á ellos para que todas las inteligencias útiles y todos los corazones sanos puedan fácilmente consagrarse al servicio de la civilizacion y de la patria, en todas las esferas en que las diferentes creencias ú opiniones nada tienen que hacer. La educacion y la instruccion pública se hallan en este caso. Todos los ciudadanos pueden servirla útilmente, cualesquiera que sean sus ideas; y es culpable, y mas que culpable, criminal, comprometer el éxito de ella, como se compromete á cada paso, por ese empeño absurdo de vincularla á la política. Muchas reflexiones dolorosas podria yo hacer sobre esto, á esas personas que suelen servirse de la Universidad, para convertirla en escuela de enseñanza política.

—

El Consejo Universitario ha tenido este año numerosas sesiones.—Sus trabajos, como habreis podido apreciarlo por lo expuesto en este informe, han sido múltiples y de importancia.

Notando que carecia de un Reglamento interno para sus sesiones, presenté el que encontrareis en los Anexos, que fué aprobado á fines del año último y rige desde entónces.

—

He concluido mi informe.

Ahora, solo me resta despedirme de vosotros, y agradeceros una vez mas la honrosa distincion de que me hicisteis objeto al llamarme al Rectorado de la Universidad.

Montevideo, Julio 18 de 1882.

A. Vazquez Acevedo.

Enrique Azarola.
Secretario.

Junta C. Española de Beneficencia

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor mio y amigo.

En nombre de esta Junta, le encarezco la publicacion de la nota que le adjunto, á cuyo favor le quedará reconocido su afectísimo amigo y S. S.

José M. Riguera Montero,
Secretario.

JUNTA C. ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA

Montevideo, Julio 21 de 1882.

Señor Presidente de la *Caja Vasco-Navarra de Reempatrio*, don José de Umaran.

Habiéndose dado cuenta en la última sesion de su atenta nota del 11 del actual, poniendo en conocimiento de esta Junta que la Asamblea General de la *Caja Vasco-Navarra de Reempatrio*, creada recientemente bajo el patrocinio de la Sociedad *Laurac-Bat*, le ha elevado al Consejo de Administracion, que debe regir sus destinos en el presente año, y manifestando, á la vez, los elevados propósitos de cultivar las relaciones de fraternid y simpatías que deben mantener estas dos sociedades hermanas, se acordó contestársele agradeciendo no sólo sus patrióticos y benévolos conceptos, sino tambien significarle el placer con que vemos la creacion de cualquier Junta, que responde dignamente á los benéficos fines de la nuestra.

En efecto, los propósitos de esa humanitaria Institucion, son: «proveer en los límites de su Reglamento al reempatrio de todos los vascongados y navarros, comprendiendo en esta familia sus hermanos los nacidos al otro lado de los Pirineos ó sean vasco-franceses residentes en esta República, y de los españoles que por desgracias que les hayan sobrevenido, se hallen reducidos á la mayor indigencia é imposibilitados para el trabajo, teniendo preferencia los peticionarios que se hallen inscriptos en la Sociedad *Laurac-Bat ó Caja de Reempatrio*;» y, como esta Junta de Beneficencia, entre otros múltiples auxilios, los presta tambien para el reempatrio de los españoles—sin distincion ni preferencia de provincias—que por su desgracia se viesen obligados á regresar á España, de ahí resulta si nó la perfecta identidad, al menos la analogía de alguno de sus benéficos fines.

Y esta identidad ó analogía de alguno de sus propósitos, ¿puede obstar al desenvolvimiento y progreso de tan sublimes pensamientos?—De ninguna manera, puesto que el gran problema en cuya gradual solucion trabaja la humanidad, *es la constante conversion de mayor suma de utilidad onerosa, en gratuita utilidad*; y los múltiples medios con que la humanidad obtiene ese resultado, tienen todos por comun tendencia y carácter el *provocar una cooperacion cada vez mas eficaz de fuerzas naturales en la obra de la produccion y de la Caridad, para la redencion del desgraciado.*

La digna *emulacion en la Caridad*, la santa *competencia en la ciencia del bien hacer*, lo mismo que la *libre concurrencia en la ciencia económica*, hacen converger los esfuerzos de todos á un mismo fin: al progreso del poder productivo, para la mayor y mas fácil satisfaccion de las necesidades humanas.

La filantropía de ambos mundos busca con noble afan, tanto por la accion directa de los Gobiernos cuanto por iniciativa individual, el medio de aliviar la pena del indigente, estableciendo *asilos de mendigos, sociedades de socorros, escuelas gratuitas, cajas de reempatrio y juntas de beneficencia*, en general, para multiplicar los ausilios á la humanidad que sufre.

Y estos hechos nos inducen á afirmar que no son los espléndidos triunfos de la ciencia, ni el prodigioso incremento del poder industrial, sinó la *perfeccion del sentido moral*, lo que caracteriza y hace la gloria de nuestra época.

Tales son, señor, las fundadas razones de la muy justa satisfaccion con que vemos la creacion de la *Caja Vasco-Navarra de Reempatrio*, que usted dignamente administra.

Dejando así cumplido el acuerdo de esta Junta, me complazco en saludarle con demostraciones de mi mayor afecto y distinguida consideracion.

Leoncio Monge,
Presidente.

José M. Riguera Montero,
Secretario.

EXTERIOR

BRASIL

Importante sesion en el Senado

DISCURSO DEL BARON DE COTEGIPE EL 14 DE JULIO DE 1882.

Baron de Cotegipe—No ha venido á perfeccionar los rubros de este presupuesto, ni aquellos se prestan á córtes; antes bien le parecen mal dotados para el buen desempeño del servicio público.

Sr. Octaviano—Apoyado.

Baron de Cotegipe—Entiende que, dar á nuestros ministros plenipotenciarios un sueldo de tres contos y 200 mil reis, á los secretarios dos contos y 800 mil reis y á los atachés 800 mil reis, es no querer que sigan la carrera diplomática hombres que tengas las condiciones necesarias.

Sr. Octaviano—En un pais de pobres.

Baron de Cotegipe.... y como el gasto de representacion no guarda proporcion con los sueldos, nuestros diplomáticos, cuando inválidos, no pueden ser retirados de las misiones por que el gobierno teme reducirlos de esa manera á la miseria.

Sr. Octaviano—Conservadlos por piedad.

Baron de Cotegipe—Cree por esta razon que el noble ministro de Relaciones Exteriores debe tomar en mucha consideracion la suerte de nuestro cuerpo diplomático y la reforma del reglamento respectivo, dando á los empleados los medios de subsistir con decencia cuando queden inutilizados para el servicio.

Así, pues, invita al noble ministro á revisar el reglamento del cuerpo consular, que todavia entre nosotros no es carrera, puesto que los nombramientos dependen solo del arbitrio del ministro, mientras que éste es uno de los ramos de servicio que exijen mucha atencion del gobierno, porque del buen desempeño de la mision de los cónsules, depende mucho el desarrollo del comercio.

Tomando la palabra ahora, su fin es, principalmente, justificarse de algunas acusaciones que ha sufrido á causa de haber, en su calidad de particular, usado del derecho que á todo brasilero compete de enunciar su opinion respecto de los negocios públicos.

No usó, como tal vez debia haberlo hecho, del derecho que tiene como Senador del Imperio para no obligar al gobierno á esplicaciones que tal vez no le conviniese dar. No obstante; vió con sorpresa que el antecesor del noble ministro, esplicando en la otra Cámara el procedimiento del gabinete de que formaba parte, creyó á propósito lanzar sobre el orador la responsabilidad que solo cabia al mismo gabinete, ó á sus antecesores.

El orador fué tachado de imprudente, de inconsiderado, de provocar exaltacion en el pais y fuera de él, perturbando así la marcha pacífica de una negociacion; y hasta se atribuyó á su intervencion muy modesta en esta cuestion, al deseo de hacer resaltar su nombre.

Entretanto, si recordáramos los antecedentes de esta cuestion, se veria que la prudencia del orador fué excesiva, y mas que excesiva la negligencia del gobierno.

En dias de Octubre del año pasado el Congreso Argentino promulgó una ley nacionalizando el territorio de Misiones.

Hasta ahí nada teniamos que ver, por que existe en la antigua provincia de Corrientes mucho territorio con aquella denominacion, que estuvo durante 50 años bajo el dominio del Paraguay.

El 17 de Marzo último apareció un decreto organizando el gobierno de aquel territorio y marcándole los respectivos límites. El orador percibió perfectamente que en esos límites estaba comprendido el territorio que el Brasil conceptua como suyo hace mas de un siglo.

Un diario que se publica en esta córte y digno del mayor elogio por el talento y la seriedad de que es un ejemplo (apoyados) llamó la atencion sobre ese decreto y dirijió al gobierno algunas indirectas que debian ser esclarecidas.

Hasta aquí aún no habia intervenido el orador, y se mantuvo en silencio hasta que, á fines de Abril leyó en uno de los periódicos del Rio de la Plata que nuestro ministro en la República Argentina habia pedido permiso á aquel gobierno para que nuestros ingenieros fuesen á examinar el territorio que conceptuamos nuestro, alegando para eso que 5,000 indijenas (ridícula evasiva!) reclamaban el nombramiento de autoridades para aquella region.

Confiesa que entonces no pudo contener su indignacion. Cómo! dejais que pase todo eso indiferentemente y vais á pedir licencia para procederse á un exámen en territorio que conceptuamos nuestro!

Publicó, pues la carta que acarreó las acusaciones del noble ex-ministro de relaciones exteriores.

El 11 de Mayo el gobierno le hizo el honor, inesperado y no deseado de contestar oficialmente haciéndole algunos elogios, de los que despues se retrajo, afirmando que nuestro derecho estaba seguro y seria perfectamente garantido, y el orador se lavó las manos confiando en que la palabra del gobierno seria cumplida: que su principal deber que es el de garantir la integridad nacional, no necesitaria de instigaciones de nadie para ser desempeñado.

La recompensa fué la que ya ha referido en este discurso:—imprudente—perturbador de las negociaciones que iban siguiendo en paz,—dió un grito de alarma innecesario, porque el gobierno ya se hallaba atento y prevenido; y tan es así, que el dia 4 de Mayo (cuando la carta del orador es del 11) y se habian pedido al ministerio de la guerra (conviene notar todas éstas circunstancias, que son muy curiosas) informes sobre unas célebres colonias militares que se estaban estableciendo en la marjen izquierda del Chapecó.

Ahora, quien conoce la cuestion sabe que se establecieron estas colonias en aquel lugar léjos del límite que el gobierno brasilero considera suyo, es una concesion al proyecto del argentino. Es un acto que no calificará.

No fué pues, de parte del orador una coartada ni quiso arrojar tierra á los ojos.

Ni el gobierno estaba alerta tanto que el ingeniero encargado de esa comision en el Paraná habia dado los informes al Presidente de aquella provincia y se hallaban impresos en los diarios de la capital del Paraná, ni se habia mandado ninguna instruccion á nuestro ministro.

Leyendo esos informes el orador se dirigió á su amigo el Sr. Baron de Cabo-Frio, y le preguntó si habia leido aquella publicacion obteniendo por respuesta que aun no habia leido el diario, á lo cual el orador le llamó la atencion sobre ese punto. Fué el noble baron quien despertó al noble ministro.

Hé ahí por qué se expidió el aviso del dia 4.

No fué el orador quien fué á perturbar la tranquilidad del gobierno cuando publicó su carta del dia 11.

Ha visto que no fué feliz en este negocio la posicion de nuestro ministro en la República Argentina. ¿Existia ó no existia aquel permiso? Silencio profundo!

Hasta hoy no hay noticia de declaracion alguna del gobierno.

Declaróse en el *Diario Oficial* que el gobierno no habia aprobado el proceder de nuestro ministro cuando dejó de pasar por lo menos una nota para salvar nuestros derechos en la cuestion del territorio de Misiones; pero en la Cámara de Diputados el noble ministro de Negocios Extranjeros lo defendió y aprobó.

¿En qué quedamos? ¿Fué desobedecido ó no fué desobedecido el Gobierno? Es el que habla un inconsiderado é imprudente, ó es negligente el Gobierno y los negocios interiores no le dan tiempo para mirar á los negocios exteriores?

Si el enemigo estaba alerta, procedia como el centinela que dá el grito de alarma cuando el enemigo está dentro de la fortaleza: dió el grito de alarma despues de publicado el decreto, contra el cual no tuvo la menor protesta hasta el 11 de Mayo.

De ahí en adelante ignora el orador lo que hubo y ni quiere saberlo.

Siente que un jóven diputado, que há poco habia recorrido como *tourista* aquella República, le haya dirigido censuras, aunque con la delicadeza propia de su buena educacion, por el proceder que habia tenido y lo consideraba imprudente en esta cuestion.

Tiene el orador doble vida pública que la que cuenta de existencia el noble diputado: lo cual es en favor suyo una probabilidad de mayor prudencia, de mas sangre fria, de ausencia de esos entusiasmos que animaron al noble diputado.

No importa el gran desarrollo material y moral que ha tenido aquella República. ¿Por ventura tiene celos el orador de que así suceda? No; desea, por el contrario, que todos nuestros vecinos gocen de prosperidad y sean felices (*apoyados*); porque así dejarán de incomodarnos....

Un Sr. Senador—No tendrán celos...

El Sr. Baron de Cotegipe—El noble diputado que examinó á vista de pájaro aquel pais, quedó prendado, como lo quedan todos cuantos van allá, de la hospitalidad porteña. Pero los negocios públicos deben encararse de bien distinta manera, y el orador no hace injuria ni agravia al jóven diputado, acreditando que su recepcion habrá sido aun mas estruendosa por ser él un elemento de perturbacion en nuestro pais, pues que es republicano.

En nada ha sido impugnado el pensamiento del orador....

El Sr. Saraiva—Pido la palabra....

El Sr. Baron de Cotegipe—.... y menos justificado el proceder del gobierno argentino al legislar sobre territorio que, cuando menos, debia ser considerado litigioso.

Si en este pais, por cuyos intereses aboga bien ó mal, (pero si mal será debido á un exceso de patriotismo) sufrió el orador esas contradicciones, imagínese lo que sucederia en la República Argentina. Los que han caido sobre el orador, dejando aparte la cuestion, tenian alguna razon y los disculpa: de alguna manera sucedió con ellos como entre el lobo y el cordero: «¿Porqué vienes á perturbarme á mí que tranquilamente estaba bebiendo en las aguas de los dos rios brasileros?»

En la forma de los antiguos hábitos de la prensa de aquel pais, á pesar de su ilustracion, los ataques fueron personales. Pero ellos que sabian lo habituado que de largo tiempo se hallaba el orador á esos manejos, debian advertir la poca influencia que tendrian sobre su ánimo.

Cuando en virtud de las instrucciones que recibió del gobierno Imperial, celebró con el Paraguay el tratado separado levantóse en el Rio de la Plata una gritería que podia perturbar al espíritu mas intrépido. Llegó á decirse que el orador no podria aparecer en la ciudad de Buenos porque seria repelido á balazos.

Poca importancia dió á tales amenazas y salió en pleno medio dia en aquella ciudad. Fué perfectamente recibido y con el orador no se desmintió una sola vez la hospitalidad porteña ni del propio gobierno de la República. Cambiadas las respectivas notas, tuvo la mas lisonjera acogida, y tuvo, como la tiene hoy, sino la conviccion, la suposicion al menos, de que si hubiera podido quedarse allí las cuestiones que en aquella época teniamos con la República no habrian tomado el incremento que despues tomaron.

El Baron de Cotegipe, al decir de los diarios argentinos, publicó aquella carta por estar sufriendo la nostalgia del poder; es un ambicioso, es un ignorante (en eso tenian razon), es un carácter inquieto, tiene una petulancia asombrosa (*riéndose*.) ¡Los que le conocen juzguen de la exactitud de tales juicios!

En fin, deprimiendo al adversario que entraba en la liza, pretendian desmoralizar la causa por que abogaba.

Pero la verdad no es mas que una: tenemos ó no tenemos derecho. Si no lo tenemos pruébennoslo; si lo tenemos, respétenlo.

No se contentaron sin embargo, con esto; fueron mucho mas lejos, y hoy en dia, poniendo á un lado el nombre del orador, tratan la cuestion de fondo en todos los diarios y con una unanimidad admirable y envidiable que pediria á nuestro periodismo tomase por norma.

En aquella República las cuestiones exteriores no hacen parte del programa de los partidos.

El Sr. F. Octaviano—(*Apoyado.*).

El Sr. Baron de Cotegipe—Lo que quiere uno quieren todos; y aun en los casos que los mismos hombres competentes juzgan dudosos ó injustos, lo mas que hacen es remitirse al silencio.

Siendo así bien se vé que fórmase allí una opinion en la poblacion; que esta opinion á su vez reobra sobre el gobierno; y que el gobierno, muchísimas veces contra su voluntad, está obligado á seguir el torrente.

Así se dificultan las negociaciones con aquel pais; así muchas veces, los actos diplomáticos, las estipulaciones mas sérias, aceptadas, discutidas y aprobadas por un Gobierno, son realizadas despues por otro que le sucede. No es, sino porque siguen las variaciones de la opinion que ellos por otra parte, contribuyeron á formar.

Córdoba, 23.

Ayer incendiáronse los cercos de invernada del Dor Noville, á causa de chispas de la máquina del ferro-carril del Norte.
Perdiéronse muchos bueyes que allí estaban.
Entabláronse reclamaciones por perjuicios.
En Belle Ville proyéctase la construccion de un teatro.
El ferro-carril bajó el flete de conduccion de piedras de 30 fuertes.

Rosario, 23.

El gobierno creó un Juzgado de Paz en la colonia «Progreso».
Nótase gran suba en el ganado vacuno.
Salió el vapor inglés *Lasselle* cargado de minerales, entre ellos 196 bultos plata fina.

Buenos Aires, 24.

Hoy embárcase el Dr. Avellaneda.
Apesar de las negativas de un periódico confirmo el telegrama anunciando lleva mision á Janeiro.
No tardará menos de dos meses en regresar.
Clausuróse ayer la exposicion.
No asistió el Presidente Roca.
Fué representado por el ministro Plaza.
En un largo discurso el presidente del *Club Industrial* condensa datos estadísticos importantes.
Por ellos sabese que visitaron la Exposicion quinientas mil personas, de ellas pagaron entrada 265 mil.
Las demas gratis.
Inclúyense entradas permanentes.
De cerca de seis mil expositores, 1194 son europeos, 2038 de la República Argentina, el resto repúblicas y estados americanos.
Hasta hoy la República Oriental es proporcionalmente quien mas medallas de oro ha obtenido.
Ascienden á veinte y Brasil veinte y cuatro.
El «Club Industrial» queda debiendo ochenta y dos mil fuertes para chancelar sus deudas.
Volverá á abrirse la Exposicion en el próximo verano con carácter de feria.
Reclamos y protestas contra el Jurado continúan.
Las fiestas del hospital español han estado ayer concurridísimas.
Dentro de breves dias someteráse al Congreso el reglamento consular y arancel de derechos de cónsules en el extranjero.

Buenos Aires, Julio 24 á las 2.30 p. m.

Va á formarse una nueva sociedad literaria que se denominará «Ateneo Argentino».
Los iniciadores son estudiantes de la facultad de derecho.
El canónigo Zaballa gobernador de Santa-Fé ha sufrido una recaida de su enfermedad.
Témese por su vida.
Esta noche celébrase el matrimonio del tenor Tamagno con la dama jóven Raia Lary ambos del teatro Nacional.
Ha fugado el comerciante Cárlos Lanza que tenia una agencia de giros sobre Europa.
Dicha casa tiene un pasivo de 14 millones de pesos moneda corriente.
El Directorio del Banco de la provincia consultado por el Gobierno, sobre la nacionalizacion del Banco le elevó hoy su dictámen, declarándose sin personería para resolver este asunto y declinando en el Gobierno provincial el estudio que fuéle encomendado.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Julio 24.

HORA OFICIAL

Acciones Progreso Oriental

30 al contado . . . . 11 $ c/u.

Deuda Amortizable

0,000 $ para fin de mes . . 20 ¼ p% de s/v.
5,000 « para el 15 de Set'bre 20 ½ « «
0,000 « para fin de Octubre. 21 « «
1,000 « para fin de Agosto. . 20 ¼ « «
1,000 « idem idem. . . . 20 ¾ « «
5,000 « para mañana . . . 20 ½ « «
2,000 « al contado. . . . 20 ½ « «

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

0,000 $ para mañana . . . 20 ½ « «

Acciones de la Playa

30 para mañana. . . . . . . 7 $ c/u.
20 al contado . . . . 7 «

Acciones Inmobiliaria

350 para mañana. . . . . . . 7 $ c/u.
50 para fin de mes . . . . . 7 «
25 al contado. . . . . 7 «

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:
Sobre Londres, bancario 51 d. nom.
« Idem, particular 51¼ d.
« Francia, bancario 5.34 fr.
« Idem, particular 5.35 á 5.36
« Amberes, particular 5.37 á 5.38
« Rio Janeiro, 11$200 á 11.250 reis £ tomadores.
« Buenos Aires á la par, tomadores.
Descuentos: Conformes, 3½ á 4 p.% al año

Metálico

Por el *Rio de la Plata*:
A Ungo y ca. $ 3,305 60, Irisarri y ca. 2,200, M. Gonzalez y ca. 6,094 18, F. Gonzalez 800 Garay y Rivero 700, C. F. Bally 700, Barbagelata y Solando 540, E. Gorostiza 400, E. Robillard 197.16, Vidiella 1,100, P. De María 50, Seijo y ca. 700.05, Podestá 570, Vecino y Bordabehere 802, D. Pon 0, C. Eirin 600, L. B. Supervielle 500, C. Gow nd 4,000, Errecart hnos. 500.
Por *Trent*:
Casal Ribeiro y Ca. 470, R. Barcia 750.

Frutos del pais

Se nos comunica la venta de 50 bordalesas sebo estos saladeros á 19 ½ ris arb. á bordo.
20 pipas aceite de potro á 14 ½ ris. con 3 p. % de estos arb. en tierra y y para el consumo.

Importacion

Los negocios continúan en la misma calma que se inició despues de la suba en los derechos.
Se han llevado á cabo los siguientes detalles:
Arroz Bremen—200 sacos para reembarco á precio reservado.
Anisado—Al llegar de Barcelona 50 cjs. caranchel á 6.20 docena en depósito.
Quesos De la existencia de Holanda se realizan 100 cjs. de bola á 13 00 docena desp.
Yerba Paranaguá—Ha habido alguna demanda de este artículo. Para el consumo fueron colocadas 8 barricas marca María Miró y 116 idem Paraná precio reservado.
De las marcas Munhoz, Amadeu y Rosalia, 250 bultos tambien en condiciones reservadas.
Vino Garnacha—6 pipas de la marca Torras á .00 una despachado.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

[illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

DIA—22

Barcelona el 17 de Abril, polacra goleta española *Venturita*, de 153 toneladas, capitan Marisiany y 11 tripulantes, á G. Sanjuan y ca. con 289 pipas, 38 medias y 48 cuarterolas vino tinto, 25 octavas vino garnacha y 11 octavos vino mistela marca Huguet, Ferrés 24 cuarterolas vino Valdepeñas.

Dia—23

Southampton el 29 de Junio y escalas, vapor inglés *Trent*, de 1872 toneladas, capitan Dyke y 87 tripulantes, á F. L. Humphreys con 60 pasajeros y carga siguiente:
De Southampton—á Beiso hnos y Surracco 10 bultos droguería, á C. Behrens 1 cj libros de música, á Barrere Grassié y ca. 5 cascos jamones, 5 cjs pescado, á V. Gazzano 500 rollos alambre, 10 idem grampas, á A. Rabe 15 cjs barniz, á B. Reyes, Anaut y ca. 2 cjs bitter y manteca; 2 id mercancías, 3 id artículos plateados, á la órden 95 cjs quesos de bola, 3 id id pategrás, 5 fardos arpillera, 2 cjs perfumería.
De Vigo—á Apestegui hnos. 79 cjs sardinas en conserva, á Farini y Gonzalez 8 pipas vino, á Mosteiro y hno. 5 pipas vino, á Soto y Graña 4 pipas vino, á A. Fernandez 4 pipas vino, á N. Ferriols y ca., 32½ pipas vino tinto, á la órden 2 pipas vino.
De Rio Janeiro—á M. Bonto (hijo) Vivo y ca. 10 cjs tabaco, á F. Martins 3 cjs dulces, á J. Riccardi 24 sacos ostras, á Galeano y Soto, 1 rollo tabaco.

Dia 24

Génova, el 13 de Junio, vapor italiano *Centro América*, de 644 toneladas, capitan M. Carbone y 45 tripulantes, á N. Schiaffino con la carga siguiente: á J. Granara 386 cajones aceite, 300 bolsas talco, 55 bultos cuerdas, 600 cajones vermouth, 40 bultos papel, 32 id pipas de yeso, 30 cajones conserva de tomates, 23 id dátiles, á E. Ricci 2 cajones astas labradas, á Talice hnos. 60 cajones aceite, 1 cajon jabon y salchichones, 3 id cartones, 1 idem conservas, 2 idem agua de cedro, 3 idem máquinas, 1 idem ropa hecha y libros, á M. Carrera y Ca. 47 cajones fósforos, á M. Petit, Seré y Ca. 10 cajones fósforos, á J. Belgrano 60 bultos pasas de higos, 50 cajones aceite, 10 cjs conserva de tomates, a V. Mazzera 1 cj tejidos, á Jens y ca. 1 cj tejidos, á Galli y ca. 100 cjs. Fernet, á A. Piaggio, 3 cascos vino, 100 cjs aceite, á Trabucatti y ca. 1 cj latigos, 5 cjs palas de madera, 7 cjs cepillos, 30 bultos azufre, 60 id cuerdas, á E. Dellazoppa 50 cjs aceite, 25 bordalesas vino, 10 cascos ajenjo, á E. Razetti 50 bordalesas vino, 50 balas papel de estraza, 50 sacos arroz, 8 bultos cuerdas, 60 cajones aceite, 2 bultos piolin, 5 cajones aceite de castor, á L. Guecco 200 balas papel de estraza, 100 sacos arroz, 10 bordalesas vino, 6 barriles aceite 60 bultos papel, á Beisso hermanos y Surraco 10 bolsas tabaco, 2 bultos drogas, 1 cajon goma, á A. Chiarino 79 bordalesas vino, 14 cjs conservas, 69 bultos cuerdas, á A. Rubio 2 bultos cuerdas, á Bonomi y Morelli 1 c. madera labrada, 2 barriles vino, 1 cj herramientas, á L. Galvarino 9 cjs mármoles, á E. Piaggio 1 barril vino, á Ortuño hnos. 1 cj merceria, 1 id sombreros, á F. y C. Costa 250 bordalesas y 5 cjs vino, 500 id aceite, 214 bultos cuerdas, á Barrere, Grassie y ca. 400 sacos arroz, 200 cjs aceite, 84 bultos cuerdas, 17 cascos vino, á Candós y Royo 2 piedras, 2 cjs madera labrada, 1 cj vidrios, 1 id salmuera, á la órden 18 bultos cuerdas, 580 cjs aceite, 1 id herramientas, 10 id madera labrada, 2 barricas piedra pomez, 50 cascos y 126 cjs vino, 1 cj sombreros 2 bultos tejidos, 20 cjs conservas de tomates, 5 barricas quesos, 1 cj conservas.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 24

Villa Urquiza, el 13, patacho argentino *Pampero*, de 46 toneladas, patron L. Deandrei y 6 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 3030½ postes ñandubay.
Rosario Oriental el 22, balandra nacional *Delfina*, de 15 toneladas, patron J. Medina y 2 tripulantes á E. Vidal con 274 hectólitros trigo.
Rosario Oriental el 20, balandra nacional *Que te importa*, de 10 toneladas, patron J. Cardona y 3 tripulantes, á E. Vidal con 260 hectólitros trigo, 3 bolsas quesos.
Rosario Oriental el 22, pailebot nacional *San Ramon*, de 19 toneladas, patron J Lopez y 3 tripulantes, á J Passano, con 440 hectólitros trigo.
Rosario Oriental el 20, balandra nacional *Jóven Isabelita*, de 15 toneladas, patron C. Santiago y 3 tripulantes, á E Vidal con 360 hectolitros trigo, 207 kilos quesos, 21 yuntas aves, 2000 huevos.
Rosario Oriental el 18, balandra nacional *Union*, de 15 toneladas, patron F. Ague y 3 tripulantes, á E. Vidal con 247 hectólitros trigo, 45 kilos tocino, 4,000 huevos, 528 kilos harina, 20 cerdos, 80 yuntas aves, 11 hectólitros maiz. 10 kilos manteca.
Rosario Oriental el 22, balandra nacional *Vigilante*, de 10 toneladas, patron J. Sanchez y 3 tripulantes, á I. Homs con 247 hectólitros trigo, 40 yuntas aves, 100 kilos manteca.
Colonia el 22, balandra nacional *Destino*, de 17 toneladas, patron M. Barboza y 4 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 1 cj salchichones, 466 hectólitros maiz, 7 bolsas tocino, 30 latas grasa.
Carmelo el 19, balandra nacional *Libre Pensador*, de 15 toneladas, patron F. Busso y 3 tripulantes, á F. B. Rodriguez con 40 esterios leña.
Paysandú el 19, goleta nacional *Bella Regina*, de 41 toneladas, patron L. Buenseñor y 7 tripulantes, á J. Passano con 1,133 cjs lenguas.
Salto el 17, goleta nacional *Bella Julia*, de 37 ton. patron G. Borlando y 6 trip. á Mora hnos., con 3700 cueros salados vacunos.
Independencia el 19, pailebot nac. *Paysandú*, de 25 ton. patron F. Guido y 4 trip. á J. Passano, con 625 hectólitros carbon, 7 esterios leña.
Santa Lucía el 21, balandra nacional *Agustin*, de 14 ton. patron M. Mendez y 3 trip. á L. Herrera y Obes y Ca., 75 cjs caldo concentrado.
Santa Lucía el 18, balandra nacional *América*, de 10 ton. patron E. Paulini y 3 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca., con 1300 cueros salados vacunos.
Santa Lucía el 16, balandra Núm. 22, de 12 toneladas, patron J. Lorea y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca., con 225 cjs. carne conservada.
Santa Lucía el 16, balandra Núm. 19, de 18 toneladas, patron D. Hernandez y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca., con 51 cjs. caldo concentrado.
Santa Lucía el 18, balandra Núm. 23, de 15 tons, patron A. Boscone y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca. con 636 cueros salados vacunos.
Santa Lucía el 19, balandra Núm. 277, de 8 toneladas, patron J. Hardoas y 2 tripulantes, á la órden en lastre.
Santa Lucía el 23, balandra nacional *Jorgito*, de 10 tons. patron J. A. Garcia y 2 trip., á la orden con 10,000 astillas leña.
Santa Lucía el 21 balandra núm. 379, de 10 tons. patron J. Garasino y 2 trip., á la órden en lastre.
Santa Lucía el 22, balandra núm. 411, de 11 tons., patron G. Pittameglio y 2 trip., á la órden en lastre.
Concordia el 21, vapor argentino *Garfield*, de 90 tons, patron C. Torres y 14 trip. á Fraga hnos. con 4500 postes y 2010½ id ñandubay.
Paysandú el 16, goleta paraguaya *Maria, Amelia*, de 60 toneladas, patron M. Ferreira y 7 tripulantes, a J Passano con 4000 cueros salados vacunos, 30 pipas grasa.
Carmelo el 23 pailebot argentino *Monte Carmelo*, de 17 toneladas, patron G. Alleno y 2 tripulantes, á I. Homs con 20 esterios sauce.
Carmelo el 23, balandra nacional *Santa Clara*, de 21 toneladas, patron R. Varsi y 4 tripulantes, á P. B Rodriguez con 100 esterios leña.
Independencia el 20, goleta nacional *Jóven Pepita*, de 35 toneladas, patron F. Bruno y 5 tripulantes, á J. Passano con 1250 hectólitros carbon.
Dolores el 18, pailebot argentino *Amazonas*, 24 toneladas, patron F. Tacere y 4 tripulantes, á J. Passano, con 104 cueros vacunos, 103 suelas, 3 bocoyes sebo, 150 astas, 46 bolsas afrechillo, 3 cerdos, 23 bolsas garras, 2 fardos cueros curtidos, 2 bordalesas grasa, 10 bolsas baiango, 1 id cerda, 1 pipas sebo, 18 cueros lanares, 120 bolsas afrecho, 30 esterios leña.
Dolores el 21, pailebot nacional *Flor del Rio de San Salvador*, de 47 toneladas, patron B. Sanguinetti y 5 tripulantes, á J Passano con 3000 balancines ñandubay, 120 esterios leña.
Carmelo el 22, balandra nacional *Eloisa*, de 50 toneladas, patron P. Carpena y 6 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 160 esterios leña.
Rosario de Santa-Fé el 20, vapor nacional *Adela*, de 223 toneladas, capitan S. Mendoza y 18 tripulantes, á P. P. Rodriguez con la carga siguiente: á N Farriols y Ca. 200 cajas pasas de uva, á 891 cajas pasas de uva, á Qnartino 3080 postes y 8060½ id ñandubay, 11 cjs algarroba, 3 carradas madera, á la órden 163 cjs desarmados, 150 bolsas patatas, 915 cueros secos vacunos.
Buenos Aires el 23, vapor italiano *Rio Plata*, de 1052 toneladas, capitan J. Mussio y 38 tripulantes, á N Schiaffino con cargamento en tránsito.
Paysandú el 18, patacho español *Franisco*, de 19 toneladas, capitan S. Sala y 10 tripulantes, á P. Piñeyrúa con 208205 kilos tasajo.
Paysandú el 17 patacho español *Ventura*, de 207 toneladas, capitan T. Gibernau y 10 tripulantes, á P. Piñeyrua con 262100 kilos tasajo.

Cerraron registro

Dia 21

Coriolano, patacho brasilero, para Antonina, por F. Topin y Ca. con 200 cajones kerosene, 400 sacos maiz, 300 idem harina. 18,464 kilos tasajo.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá el 26 del corriente el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 y 30 p. m y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.
Para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés *Senegal*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal hasta las 3 p. m.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico, saldrá el 27 del corriente el vapor inglés *Magellan*.
Para Amberes y Bremen saldrá el 26 del corriente el vapor aleman *Baltimore*.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente, el vapor aleman *Petrópolis*.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas.........	Julio 25	francés	*Paraná*
Liverpool y escalas......	» 25	inglés	*Lemnos*
Liverpool y escalas......	» 26	inglés	*Magellan*
Liverpool y escalas......	» 26	inglés	*Hevelius*
Burdeos y escalas........	» 29	francés	*Equateur*
Valparaiso y escalas......	» 29	aleman	*Ibis*
Lóndres y escalas.........	» 31	inglés	*Hipparchus*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Burdeos y escalas........	Julio 25	francés	*Senegal*
Bremen..................	» 26	aleman	*Baltimore*
Hamburgo y escalas......	» 26	aleman	*Petropolis*
Bremen y escalas.........	» 26	aleman	*Baltimore*
Valparaiso y escalas......	» 27	inglés	*Magellan*
Hamburgo y escalas.......	» 30	aleman	*Ibis*
Havre y escalas..........	» 31	francés	*Ville de Bs. As.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA STRIGELLI y C.ª

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Hoy martes 25 de Julio de 1882

20.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Se pondrá en escena la gran opera en 4 actos del maestro Verdi:

FORZA DEL DESTINO

Por la Sra. Pantaleoni, Sta. Novelli y Cassaglia y los Sres. Mozzi, Moriami, Forti, Vecchioni y Bazelli.
Queda abierto un abono de 20 funciones, en que se darán las operas siguientes: **Ebrea, Ugonotti, Aida, Don Cárlos, Guarany**, con las decoraciones nuevas, **Gioconda, Lucrecia, Mefistofeles, etc., etc.**
jn27 Empezará á las 8 en punto.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De 489 cajones vidrios
36 « cristalería surtida
11 « puntas de Paris

En la barraca Inglesa, calle Juncal núm. 23

HOY martes 25, á las doce y media en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura con autorizacion del Sr. cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan A. Hansen y cuenta de quien corresponda desembarcado del bergantin aleman «Sophie y Lucie» procedente de Amberes con destino á Buenos Aires y de arribada á este puerto.
Los artículos arriba espresados, cuyo detalle se dará oportunamente. 1606 jl20

Ruano y Gomensoro

1089 bultos kerosene y artículos americanos

desembarcados de la barca americana **Jonathan Chase** que se incendió en este puerto. La venta tendrá lugar en la barraca Inglesa, Juncal número 23.
El jueves 27, á las doce y media en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados Unidos de Norte América, por órden de su capitan H R. Cestigan y cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista
1089 bultos kerosene, aguarraz, tabaco, mangos, cerveza, agua florida, sillas, aceite y surtido de lámparas, tubos y bombas, espanta moscas, balanzas, básculas, libros en blanco, papel, sobres, vasos, sartenes, yeso, tornillos de madera, clavos de madera para zapateros, jaulas y relojes surtidos, máquinas de coser, pistolas chicas, etiquetas, una cocina de fierro, boquillas para lámparas, lote tablas de pino, etc., etc.
Para boticarios: pronto alivio.
Para muebleros: sillas y varios muebles.

Gran surtido de baules y balijas

Cantidad de juguetes finos

1 imprenta chica con útiles

Ruedas y rayos para carruajes.
Pedimos puntualidad. 1619.jl23

Ruano y Gomensoro

De dos casas bien situadas, en la calle Médanos núm. 140 y 142, entre Uruguay y Paysandú.
El domingo 30, á las tres de la tarde, venderemos á la mayor oferta que alcance, no hay tasacion, por órden de su propietario y en este órden:

Calle Médanos núm. 142

Casa grande, muy cómoda en perfecto estado, edificio moderno y construido á todo costo con materiales de primera clase.
Contiene 11 piezas, cocina con pileta y desagüe, carbonera, cuarto de baño, letrina con caño maestro de barro inglés de 12 pulgadas, algibe, dos patios con mármol, 5 piletas con plantas y frizos de azulejos, toda pintada al fresco y las piezas con cielo raso y dos persianas á la calle. El frente pintado al aceite.
El terreno tiene 7:65 varas de frente por 28 $\frac{13}{100}$ de fondo y ademas un martillo 7 $\frac{65}{100}$ varas por 10 ½ mas ó menos.

Calle Médanos núm. 140

Casa chica con 4 piezas, patio de mármol, algibe con bomba, cocina con pileta y desagüe, letrina con caño maestro, las piezas con cielo raso y todas pintadas al fresco y el frente al aceite.
El terreno tiene 7 $\frac{15}{100}$ varas de frente por 15 $\frac{18}{100}$ varas de fondo mas ó menos.
Los títulos buenos.
La venta tendrá lugar en las mismas casas, pudiendo visitarlas antes del dia del remate. 1576:jl16

Nebel y Saavedra

Frente á la Bolsa de Comercio

De 27 acciones del Banco Comercial

A la mas alta oferta

El martes 1.º de Agosto, á la una en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta y al contado.
27 acciones del Banco Comercial por órden del Síndico del concurso de D. Enrique Tonkinson y C.ª
La entrega se hará en el acto despues de la venta.
Para mas informes, ocurrir á los rematadores Misiones 183.

Al mismo tiempo

Venderémos por cuenta de quien corresponda 5 ½ acciones del Mercado del Puerto. 1591.jl18

Leandro Gomez

JUDICIAL

De la imprenta á vapor

«EL HERALDO»

En la calle Rincon núm. 16 entre Zabala y Misiones
El viernes 28, á la una en punto, empezaré mos la venta **en un solo lote y si no hubiere licitadores, procederé á rematar en detalle** por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané y órden del Sr. Síndico del concurso «Sociedad Liberal.»
El todo está tasado en 6,104 pesos 41 cents.; base para la venta ⅔ partes 4,069 pesos 60 cents.
Gran máquina Rebourg de retiracion, volante y molde con su armario, magnífica máquina prusiana con id id, motor Marinoni con árbol de trasmision y correa, una guillotina Coisne, cien cajas con cuerpo núm. 8, gran cantidad de tipos, cantidad de tipos corrientes y de títulos, redonda y escrituras nuevas, varios títulos que se usan en las obras y avisos, láminas diversas, gran casillero para imposicion, coleccion, imposicion de metal, barros, armarios y estantes para cajas, juegos letras de madera y metal, entre-líneas cortadas, puntillados, ramas de páginas, cajas vacías, títulos y rayas de composicion, grandes mesas con mármoles, tablas de composicion, ramas de cruzero, y demas útiles, etc., etc.
La tasacion en detalle en la calle Misiones número 116 ó en el Juzgado de Comercio en la misma calle núm. 201. 1495.jl5.dp ½

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca propia para establecer un almacen, con gran jardin para recreo, armazon, mostrador, vidriera, altillo, etc., etc.—En el camino de Suarez núm. 145, 147, 149 y 151. Tasada en 2,181 pesos 88 cents; ⅔ partes base para la venta 1,454 pesos 58 centésimos.
El viernes 28, á las tres y media en punto, empezaré la venta por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias. en los autos de la testamentaria Joaquin Repetto.

Al mismo tiempo

Un armazon, mostrador, altillo, vidriera, etc. etc.
Para ver los títulos, en la calle Misiones número 116 y los autos en el Juzgado Departamental.
El mejor postor oblará 150 pesos á los efectos de los art. 919 y 923 del Código de P. Civil. 1565.jl15

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en el Cerro

Al mas alto precio, sin tasacion

A una cuadra de la iglesia, comisaría y de la Plaza, esquina de las calles España y Brasil.
El domingo 30, á las tres, empezarémos la venta por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, en los autos de la testamentaría Angel Linido.
Consta de 4 grandes piezas con pisos de madera, cocina, algibe, etc., etc., area 25 varas frente por 25 de fondo, con cerco de ladrillo y piedra.
El comprador oblará cincuenta pesos á los efectos de los arts. 919 y 923 del Código de P. Civil.
Para mas informes, en el Juzgado Cámaras 158 ó Misiones 116. 1580.jl16

Por el mismo

De la gran casa con altos recien edificada, muy central, en la ciudad vieja. Al mas alto precio, venta sin límite. La arquitectura del mas moderno y lindo gusto, calle de Washington núm. 87 y 89 entre Colon y Perez Castellanos.
El miércoles 2, á las tres, empezaré la venta de esta grande y cómoda casa, construida á todo costo.
Comodidades: dos espaciosas salas con 8 ventanas y las persianas, dos comedores, 8 aposentos, 4 cuartos para sirvientes, 2 id para baño, 2 cocinas con fogones de material, algibe, piletas para lavar. Los dos patios, los zaguanes, la escalera, el frizo del frente y de la galería alta son de mármol. Contramarcos, pisos de madera, cielos rasos, gas, aguas corrientes en toda la casa, caño-maestro con cañería inglesa de la mayor dimension.
Los licitadores podrán visitar la finca todos los dias de 12 á 4.
Para ver los títulos y demas informes, Misiones núm. 116. 1629.jl25

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general

En su casa calle Zabala núm. 96

HOY martes 25 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casa introductoras y cuenta de quien corresponda un completo surtido de artículos del ramo. 1615.jl22

Enrique Sauco y C.ª

Ojo zapateros, ojo

Gran remate de calzado depósitado en la calle del 25 de Mayo núm. 343. Venta á la mas alta oferta.
El miércoles 26 del corriente, á las doce en punto, empezaré la venta de gran cantidad de calzado de diferentes materiales y hechuras, para hombres, señoras, niñas y niños; por órden de acreedores y por cuenta de quien corresponda, botas granaderas, id blancas patente, herramientas, materiales y útiles de zapateros, que no se detallan por su mucha estension.
Se recomienda puntualidad á la hora por ser la venta al mejor precio. 1618.jl23

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En mi casa Rincon núm. 66.
El miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de un completo y variado surtido de mercaderías propio para la estacion entrante. 1625.jl25

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías por órden de varias casas introductoras—
En nuestra casa Rincon 60.
El jueves 27 del corriente, á las doce en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías para la estacion. 1628.jl25

Paullier hermanos

De muebles, acquariums y otros artículos.

En nuestra casa 25 de Mayo núms. 266 y 268
El miércoles 26 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos á dinero de contado un surtido de artículos de tienda, mercería, ferretería, etc.

A las 2 de la tarde

Muebles nuevos y usados.

El detalle por carteles.

Al mismo tiempo

2 acquariums con grutas y peces. 1616.jl22

AVISOS

Se alquilan Dos casas-quintas, inmediatas á la plaza de la Aguada. Una tiene diez y la otra doce habitaciones, con árboles frutales, caballeriza, etc. Se trata calle 25 de Mayo núm. 121, á la una. jl25.3

Pulsera Se gratificará á la persona que entregue una pulsera de plata hecha de cadena, calle Sarandí núm. 40. jl25 5

Novedad En la calle Sarandí núm. 189 y 191 acaba de abrirse el Taller de Encuadernacion de la Minerva; especialidad en dorados á máquina, sobre seda y géneros en general para sastrería, sombrerería, etc.; impresiones doradas á fuego sobre cuero, tela, papel como para cajas de confitería, perfumería, camisería, etc. Encuadernaciones de todas clases, en pasta, media pasta, en rústica. Los trabajos son europeos, tanto por el esmero como por los precios.—Sarandí número 189 y 191. En la misma casa se necesita un aprendiz. jl25.6

Al comercio Participamos que con fecha 21 de Junio ppdo., ha quedado disuelta la sociedad comercial establecida en esta plaza, cuya firma era la de F. Zorraquin y C.ª, quedando el socio D. Federico Zorraquin á cargo del activo y pasivo de la misma.—Concordia, Julio 3 de 1882.—*F. Zorraquin, Eduardo Casey.* jl16.10

Al comercio Y AL PUBLICO—El que suscribe ha vendido á don Pedro Iriarte su almacen de comestibles, bebidas, tienda y ropería, situado en el Paso de la Arena, con esta fecha y por balance que practicó D. Salvadoy Cazeaux, balanceador Público: los que se consideren acreedores á dicho establecimiento se presentarán en el término de quince dias, en el mismo establecimiento; pasado dicho término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Paso de la Arena, Julio 13 de 1882.—*Juan Bartés.* Jl-15 15-p.

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Billares Se venden muy baratas 2 mesas de billar, sirven para carambola y casin, tienen todos los útiles nuevos. Darán razon calle Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay. jl21.15

Cristina la Catalana Hace saber que ya abrió su casa calle Alzaibar número 23 y 25. 74

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.º 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. jn11.6 meses

El doctor en Medicina Y CIRUJIA TOMÁS W. N. GREENE—Antiguamente establecido en San José, habiendo regresado de Europa donde ha pasado casi un año en los hospitales de mujeres y niños, de Lóndres y Dublin, perfeccionandose en los descubrimientos y adelantos mas modernos en el tratamiento de las enfermedades especiales del sexo femenino y de la niñez, ha abierto su consultorio en la calle Cuareim núm. 178, al lado del conocido café de Montebruno, donde da consultas de la una á las tres de la tarde. jn27.1 mes

El fotógrafo Fleurquin Trabaja todos los dias de diez á cuatro de la tarde. Ha recibido un riquísimo surtido de tarjetas de fantasía y dos mil planchas de bromuro de plata para los retratos instántaneos.—Calle Rincon 55. jl6.1 mes

Gratificacion Se ofrece una gratificacion de *cincuenta pesos* á la persona que entregue en esta Villa en la escribanía de los Sres. Nogueira y Pena, un título de propiedad en favor de D. Juan Tomás Llanes, por una suerte de campo comprado á D. Anacleto Garrido, en 18 de Setiembre de 1865, por ante el alcalde ordinario D. Paulino Mato Dicho título se ha estraviado con motivo de haber sido enviado á la Oficina de «Registro Departamental,» por lo que, se ruega á las personas que hayan hecho anotar títulos en dicho Rejistro, se sirvan inspeccionar sus papeles, por si equivocadamente le ha sido entregado el que se reclama, y si no tienen inconveniente, lo manden ó entreguen en la Oficina indicada, en donde se le dará la gratificacion ofrecida. —Durazno, Junio 30 de 1882.—*Juan Tomás Llanes.* jl4.1 mes

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

M. Herrero y Espinosa (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon número 186. jl4.6m

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Ostras frescas Se mandan á domicilio abiertas ó cerradas, por docena, ciento ó mayor. Se sirven en el mismo establecimiento, con buen vino Sauterne, almuerzos, cenas, frente al Correo. 75

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIM.)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 20 del corriente mes se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual a $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.
Se debe ocurrir á la oficina de la administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.
El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 16 hasta el 19 del corriente.
Montevideo, Junio 9 de 1882.

E. Cooper,
Representante legal.

jn10.2 meses

A la Gl.·. del Gr.·. Arq.·. del Univ.·.

SER.·. GR.·. OR.·. DEL URUGUAY

Gr.·. Maestr.·. de la Orden.

Or.·. de Montevideo, Julio 14 de 1882.

De conformidad con el decreto de esta Gr.·. Maestría de fecha 3 de Junio último, resuélvese:
Artículo 1.º Señálase el dia 26 del corriente mes para que tengan lugar en la Sede del Ser.·. Gr.·. Or.·. del Uruguay, las honras fúnebres decretadas á la memoria del Ilust.·. y Pod.·. H.·. General José Garibaldi, para cuyo acto quedan invitados los MMason.·. RReg.·.
Art. 2.º En el mismo acto se hará la oracion fúnebre, por las víctimas de la catástrofe acaecida en la Resp.·. Log.·. Garibaldi de esta ciudad, y de los demas HH.·. fallecidos.
Art. 3.º La capilla ardiente permanecerá abierta para que sea visitada por el público en los dias subsiguientes desde las 11 de la mañana hasta las 9 de la noche y se cerrará el lunes 31, para cuyo acto se repartirán invitaciones especiales.
Art. 4.º En la Gr.·. Secr.·. Gen.·. de la Orden, calle Queguay núm. 277, se reciben las ofrendas y flores que se remitan para el monumento fúnebre.
Art. 5.º Circúlese á todas las LLog.·. de la obediencia y publíquese.

El Gr.·. Maestre
Cárlos de Castro, 33.

El Gr.·. Secr.·. Gen.·.
José De la Hanty, 33. jl15.12

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 22 de 1882

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado número 7 de varones de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 29 del corriente á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
jl23.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 19 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
jl20.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.
Los aspirantes deberan presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.
El Secretario General.
e20.perm

OCULISTA

D. Augusto Pertile, dá consultas diarias de 10 á 11 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde.
Gratis para los pobres.

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 344

jl16.perm

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO
Los Sábados, RIO DE LA PLATA
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 27 MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 4, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 4, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 8, COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 8, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.
Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 *El Agente.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente G. *Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—24

TRÁMITE—Birabén hnos. con Guerin; Scaglia hnos. con Risso y Burgos; Miraben con Guerin; Soto con Betancourt; Lopez con Albareda y Ca.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Eduardo H. Piccardo (solicitud); Valdez Garcia y Diaz.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Mercedes Medina de Vareillani con Rabasa.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—24

TRÁMITE—Montero y Ferrer; Carreras y Carreras; Labella y Brondi; Lastrelli y Lastrelli; Anacleto Peson; Calvo y Rodriguez; Ballesteros y Fisco; Courtin y Martinez; Gonzalez y J. E. A.; Gregorio Leon; Juan Isoaldi, criminal; Peatti y De la Hanty; Hernandez y Hernandez; Vigil y Morales; Montenegro y Zavalla; concurso Sivori; Varela y Alciaturi; Dominguez y Gurmendez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Olivera y Olivera; Williams y Williams.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—24

Concurso Jaime de la Maria; concurso Manuel Piñeiro (2); concurso Salvador Buxareo y Ca.; Juez L. Dr. Grané; concurso Silvestre Lacasse; Carbone con Sosa; Barbagelata y Rolando con Estévan Aimat; Ulpiano Buhigas con Buysan; concurso Dumestre; concurso Antonio Sanguinetti; concurso Ferrari; Gerardo Nogueira con José Barattini; Rodriguez con Torres; Bianchi con Barreiro; Manuel A. Magariños con Blanco y terceria Eulogio de los Reyes; Meiffret y Ca. con Costa; Lopez y Ca. con Cabilla y Rodriguez; concurso Ciriaco Escobar; Fevres con Pibernat; Juan Granara con G. Perrone; concurso Banco Navia y Ca. con Marcos A. Baeza; Varela con Alberto Dax; Juez árbitro Luis Vila.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—24

Juan Caprina con Manuel Garcia Zúñiga; Banco Nuevo Lóndres y del Brasil con Ricardo L. Usher; Manuel E. Rovira con José Enéas; Rovira hns. con José L. Perez; Juan Granara con Juan Martinez; Maresiano hnos. con Gil hnos., sentencia: concurso de Clemente Barrial Posada y Ca., incidente del fallido; Zacarías Cabero con Joaquin Rodriguez da Silva; Francisco Allo con el concurso de Lino Herosa, incidente promovido por Juan Victorica; Gumersindo M. Collazo por título de rematador; Roberto Davison con la sucesion Lafone; Aparicio Sierra con Héctor Garcia Wich y Ca.; Arturo Maderna con Cárlos A. Lerena; Basilio Dacouros con F. Mórtola; Manuel Bastos con Martin Vidal; Roberto Schöll con el Banco Comercial; Bernardo Escalera con Clodomiro Arteaga; concurso de Justino Etchatz; concurso de Angel Vazquez; Miguel Francheschi con Juan Grinwald y terceria deducida por Fernando Menck; Manuel Silva Farri con Esteban S. Gomez y terceria deducida por la esposa de Gomez.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—24

Sentencias interlocutorias—Erosa con Pino; Carrió con Sierra, incidente Ferreira; Carrió con Sierra, incidente Castelló; Otaro y Garcia, informacion; C. Fernandez de Gallardo; Laurac-Bat con Malcorra; H. Viñoly—Total 7.

Trámite—Hernandez con Hernandez; Fernandez con Pons y Lafora; Gianelli con Gianelli; Neira con Saavedra, terceria Milans; Guiria con Herrera; Test. Alzaga; Neira con Saavedra; Gianelli con del Pino; Arias con Bleggio; Silveira con Torres; Avello Llano con Mestais; Arana con Nogueira; Mendiondo con Jauregui; Cagnoli con Baras; Castellanos con de los Santos; Perez con Borches, terceria Pereira; Lacan con Carrillo; Quincoses con Rodriguez; Test. Callerizа; Corneteo Castilla, Gonzalez con Correa; Viana de Lloveras; Carrió con Sierra, incidente Castelló; Viana de Lloveras; Inés Solano de Mereno; Test. Quelhas—Total 27—Total de providencias 34.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—24

Trámite—Maria D. de Bentancur, incidente; José Latorre con Guillermo Scarabrick; Natalio Ottonello con Pedro F. Echenique; test. de Bernarda Valles; Enriqueta Burmester con sucesion Brumengo; Manuel Miranda con Fernando Nuñez; Juan M. Millan con Tomás Moore; test. de Vicente Dayerla; José M. Azarola con sucesion San Martin, oficio; Elmira Maines de Marquez con Cárlos Marquez; Pedro Cabo con Antonio Pardo.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—24

Empieza el turno el 25 y termina el 29

Providencias de trámite—Manuel Herrera y Obes con Rafael França; Aime Langlois; Roberto Young sucesion con la de Luis Espinosa; Pedro Pini con Francisco Peraldi; oficio del Juzgado de 1er. turno; Tomas de Viana, testamentaria; Pablo Nombolis, intestado.

Sentencias interlocutorias—Benito Montaldo con sucesion Atanacio Aguirre.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—24

Trámite — Cristina C. de Manzoni; test. Jorge Guigne; Francisco Tredgen con Guillermo Montané; el Fiscal de lo Civil con Maria Lartigue (2); Sebastian de Leon con Diego Nava; José G. Diaz (2); Pontos con Ibero of; Ramona Uusberrea con Pedro Capdeville; test. José S. Suarez; test. Letrillard; test. Artigue; test. Teran. of; Constantino Lavalleja, of; Momperrone con Michaelson (2); Daniel Zorrilla; Piatero y Varela con Antonio Montero; Angela Nicolay con Juan Tarditti; Constantino Lavalleja con Angel Gama; exhorto de Buenos Aires; Ramona C. Cagnoli con Andrés Digolo; Oyenard y Riella con Pedro Serra; José Carnini con Maria O. de Carnini; Miguel Barte con Santiago Saroldi; Comision Obras Públicas con Fargas; test Vicente de Leon; sucesion Arroyal con Lorenzo Garcia; Agustin Vedia con Juan Fieches; test. Joaquin Oliveira; Ucar y Albanelo, of.

Sentencia interlocutoria—Juan J. Duran con José Real.

Definitivas—Angel Raymundo; Guillot y Palau con Ana Iturriaga.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el doctor D. José M. Perelló contra D. Manuel Carrillo, hago saber: Que el dia 7 del entrante Agosto en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la parte proindivisa que corresponde al ejecutado en los bienes siguientes: casa-quinta sita en el camino de Goes núm. 335, casa calle de Canelones núm. 208, casa calle de la Reconquista esquina Cámaras y demas derechos y acciones existentes, retasados en la cantidad de $ 2,038 19 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 22 de 1882. — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl23.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Adrian Marion, para la reunion con el objeto de tratar sobre la rendicion y aprobacion general de cuentas, de la peticion del fallido y de su rehabilitacion, tendrá lugar el 11 de Agosto á la una de la tarde.—Montevideo, Julio 22 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl23.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Juan J. Peltres para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato debe promoverle el Síndico del concurso de D. Gustavo Pellyere, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl14.3 meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la solicitud del tenor siguiente:— «Señor Juez L. de lo Civil:—Enrique F. Berro domiciliado en esta ciudad en la calle de San José núm. 140, á V. S. respetuosamente espone: Que deseando obtener el título de Escribano Público, viene á producir ante V. S. la prévia informacion de vida y costumbres que preceptúa el art. 5.º de la ley de la materia. Con tal objeto y en virtud de lo dispuesto en el precitado artículo, ruego á V.S. se digne ordenar la publicacion de la presente solicitud en la forma que corresponda durante el término de diez dias.—Será justicia.—Montevideo, Julio 10 de 1882.—*E. F. Berro*.»—Montevideo, Julio 21 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl22.10

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se vá á sacar á almoneda el veintiocho del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de las Cámaras núm. 158, las existencias del establecimiento de Calera á vapor situada en la Aguada calle de Tucuman núm. 11, 13, 15 y 17, cuyas existencias la forman los edificios (sin comprender el terreno), un horno de sistema Hoffman y sus demas accesorios, tasado todo en la suma de nueve mil novecientos noventa y seis pesos veinte y cinco centésimos, lo que se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su valor tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos para garantir su oferta. Así se ha dispuesto en el juicio que siguen los Sres. Darbyshire y C.ª y otros contra los Sres. Gotuzo y C.ª y sociedad «Calera á vapor» por cobro de pesos para cubrir con el producto de esos bienes el crédito que es objeto de juicio. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del infrascrito.—*Julio Sienra*, escribano público. jl13.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Rosa M. Oliveira de Rodriguez, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Julio 5 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl8.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á los herederos de D. Manuel Gonzalez da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que sigue la sucesion Viana y Achucarro sobre cumplimiento de una transaccion y mensura y deslinde de tierras en el Departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Marcelino Diaz y Garcia*, escribano público. jl2.24

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, recaido en autos seguidos por D. Antonio V. Blanco con los herederos de D. Victor Collazo sobre campos y continuado por D. Manuel Rubio cesionario del actor, se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Victor Collazo que por sentencias ejecutoriadas tienen el derecho de comprar á D. Manuel Rubio la parte proporcional que les corresponde como tales herederos en el campo que su causante adquirió del Estado en enfitéusis y se halla situado en el Colla, Departamento de la Colonia, en los términos y condiciones en que podrian adquirirlo del Estado con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes, citándoseles para que comparezcan á usar de ese derecho en el término de sesenta dias en el concepto de que gozarán despues de su comparecencia de los treinta ya señalados para ejercitar su derecho y bajo apercibimiento espreso de que si no compareciesen dentro del primer término ó compareciendo no ejercitasen su derecho dentro del segundo, se les declarará desistidos del derecho de comprar y así mismo consolidado el dominio en la persona del Sr. Rubio.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Julio Sienra*, actuario. jn29.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias se hace saber al público que en la reunion de acreedores de D. José Gomez Diaz que ha hecho cesion de bienes, ha sido nombrado síndico D. Hipólito Tebot—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. jl.14.15

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los esposos D. Pedro Anza y D.ª Fermina Salaverria, citándose á los que se consideren con derechos que deducir en ellas, para que se presenten á verificarlo dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Julio 10 de 1882.—*José P. Vila*, escribano público. jl12.20

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

ALMONEDA—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público que el dia veinte y cinco del corriente de dos á cuatro de la tarde, y en la puerta de este Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de un terreno, situado en el paraje conocido por *el «Cristo»* manzana número 251, compuesto de un area superficial de 328 metros, 35 decímetros, 70 centímetros, 45 milímetros cuadrados, lindando por su frente al Sud con calle Lavalleja, en cuya linea tiene 12 metros 25 centímetros, por 25 metros 60 centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 6, por el Este con el núm. 5, de D. Manuel P. Barros y por el Oeste con D. Pedro I. Iriarte, siendo la verdadera area que contiene este solar 313 metros 60 decímetros en lugar del area antes citada. Cuyo terreno se vende para pago de un crédito hipotecario al mejor postor y de conformidad de partes en los autos seguidos por D. Faustino Posada como apoderado de D. Félix Panizza, contra D. José Praderio; debiendo el comprador consignar en el acto de aceptársele la oferta la suma de 60 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por informes, ocurrir á la Oficina del Juzgado calle Cuareim núm. 122.—Montevideo, Julio 6 de 1882.—*Juan P. Mondoutey*. jl7.15

FOLLETIN

23

LOS TRES MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

ALEJANDRO DUMAS

—Pues que vayan.

—Las órdenes de Vuestra Majestad serán cumplidas, pero.....

—Qué?

—La reina tal vez se niegue á obedecer.

—A mis órdenes?

—Si ignora que son de Vuestra Majestad.

—Pues para que no tenga duda, voy á decírselo yo mismo.

—Vuestra Majestad no olvidará que he hecho todo lo posible para impedir una ruptura.

—Sí, sí, ya lo sé.....ya sé que sois demasiado indulgente con la reina, y os prevengo que en otra ocasion, os he de hablar de eso.

—Cuando Su Majestad guste, pero yo me enorgulleceré siempre, señor, de sacrificarme á la buena armonía que deseo ver reinar entre el rey y la reina de Francia.

—Bien, cardenal, bien; pero, enviad á buscar al guarda-sellos; yo voy entre tanto á la cámara de la reina.

Y Luis XIII, abriendo la puerta de comunicacion, entró en el corredor que conducia á las habitaciones de Ana de Austria.

La reina estaba en medio de sus damas, madame de Guitaut, madame de Sablé, madame de Montbazon y madame de Guemenée. En un rincon estaba la característica camarista española doña Estefanía, que la habia seguido desde Madrid. Madame de Guemenée leia en alta voz y todo el mundo escuchaba á la lectora, ménos la reina, que habia provocado la lectura con el objeto de poder entregarse á sus pensamientos, fingiendo escuchar.

Estos pensamientos, aunque dorados por un postrer reflejo de amor, no por eso dejaban de ser tristes. Ana de Austria, privada de la confianza de su marido, perseguida por el ódio del cardenal, que no perdonaria que le hubiera negado un pensamiento mas dulce, teniendo á la vista el ejemplo de la reina madre, á quien este ódio habia atormentado toda su vida, aunque María de Médicis, si hemos de creer á las memorias de su época, habria comenzado por conceder al cardenal el sentimiento que Ana de Austria acabó por negarle siempre; Ana de Austria habia visto caer al rededor suyo á sus servidores mas leales, á sus confidentes mas íntimos, á sus mas queridos favoritos. Como esos desgraciados dotados de un don funesto, ella causaba la desgracia de todo lo que tocaba; su amistad era un signo fatal que provocaba la persecucion. Madame de Chevreuse y madame de Vernel estaban desterradas; y Laporte no ocultaba á su señora que temia ser preso de un momento á otro.

Cuando estaba engolfada en lo mas profundo y sombrío de sus reflexiones, se abrió la puerta de la cámara y entró el rey.

La lectora calló al instante, las damas se pusieron en pié, y siguió un profundo silencio.

En cuanto al rey, no hizo ninguna demostracion de cortesía; se detuvo delante de la reina y dijo con voz alterada:

—Señora, vais á recibir la visita del señor canciller, que os comunicará ciertos asuntos de que yo le he encargado.

La desgraciada reina, á quien sin cesar se amenazaba con el divorcio, con el destierro y hasta con el juicio, no pudo menos de palidecer y decir:

—Por qué esa visita, señor? ¿Qué me dirá el canciller que Vuestra Majestad no pueda decirme.

El rey volvió la espalda sin responder, y casi al mismo tiempo el capitan de guardias M. Guitaut, anunció la visita del canciller.

Cuando éste apareció, el rey habia ya salido por otra puerta.

El canciller entró medio sonriendo y medio ruborizado. Como probablemente le encontraremos en el curso de esta historia, no será malo que nuestros lectores hagan desde ahora conocimiento con él.

Este canciller era un hombre agradable. Des-Roches le-Marle, canónigo de Nuestra Señora, que habia sido en otro tiempo ayuda de cámara del cardenal, lo recomendó á Su Eminencia, como un hombre muy adicto. El cardenal se fió de él y no se arrepintió.

Se contaban de él muchas historias, y ésta entre otras:

Despues de una juventud tempestuosa, se habia retirado á un convento para expiar allí durante algun tiempo las locuras de la adolescencia.

Pero al entrar en aquel santo lugar, el pobre penitente no habia podido cerrar tan pronto la puerta, que las pasiones de que iba huyendo no entrasen con él. Le asediaban de contínuo, y el superior, á quien habia confiado esta desgracia, queriendo defenderle hasta donde fuera posible, le recomendó, para conjurar al demonio tentador, que recurriera á la cuerda de la campana y tocase. Al sonido denunciador, los frailes se enterarian de que la tentacion asaltaba á un hermano, y toda la comunidad se pondria en oracion.

El consejo pareció bueno al futuro canciller. Conjuró al espíritu maligno con un gran esfuerzo de oraciones hechas por los frailes; pero el diablo no se deja arrojar fácilmente de una plaza donde ha establecido guarnicion: á medida que se redoblaban los exorcismos, él redoblaba las tentaciones; de modo que la campana tocaba á vuelo noche y dia, anunciando la urgente necesidad de mortificacion que experimentaba el penitente.

Los frailes no tenian un momento de reposo. De dia, no hacian mas que subir y bajar la escalera de la capilla. De noche, entre completas y maitines, se veian obligados á saltar veinte veces de la cama y arrodillarse en el suelo de sus celdas.

Se ignora si el diablo se dió por vencido ó los frailes se cansaron, pero al cabo de tres meses el penitente volvió á aparecer en el mundo, con la reputacion del poseido mas terrible que hubiera existido nunca.

Al salir del convento entró en la magistratura, llegó á presidente, ocupando la plaza de su tio, abrazó el partido del cardenal, lo que era una prueba de sagacidad, fué canciller, sirvió con celo á Su Eminencia en su ódio contra la reina madre y su venganza contra Ana de Austria, y por fin, investido de toda la confianza del cardenal, confianza que tambien habia ganado, llegó á recibir la comision que le obligaba á presentarse en la cámara de la reina.

Esta se hallaba aun en pié cuando él entró, pero apenas le hubo visto se sentó en un sillon é hizo seña á sus damas de que se sentaran, y preguntó al canciller en un tono de suprema altanería:

—¿Qué deseais, caballero, y con qué objeto venís aquí?

—Para hacer en nombre del rey, señora, y salvo el respecto que debo á Vuestra Majestad, un registro minucioso de vuestros papeles.

—Cómo!—Un registro de mis papeles! ¡Eso es indigno!

—Perdonadme, señora, pero en este instante no soy mas que el instrumento de que el rey se sirve. ¿Su Majestad no acaba de salir de aquí y de invitaros á que os preparáseis á recibir esta visita?

—Registrad, caballero, soy un criminal segun parece. Estefanía, dad las llaves de mi *secretaire* y de mi escritorio.

El canciller hizo por fórmula el registro de los muebles, pero bien sabia que no era en un mueble donde la reina debia haber guardado la importante carta que habia escrito en el dia.

Cuando el canciller hubo abierto y cerrado veinte veces los cajones del escritorio, fué necesario, por mas que vacilara, llegar al último extremo, es decir, registrar á la misma reina. El canciller se adelantó hácia Ana de Austria y con voz temblorosa dijo:

—Ahora me falta el registro principal.

—Cuál?—preguntó la reina, que no comprendia ó no queria comprender.

—Su Majestad está seguro de que ha sido escrita hoy una carta, que aún no ha marchado á su destino. Esa carta no se encuentra en ninguno de vuestros muebles, y sin embargo, está en alguna parte.

—¿Osariais poner la mano sobre vuestra reina?—dijo Ana de Austria irguiéndose con altivez y fijando en el canciller sus ojos, cuya expresion llegó á ser amenazadora.

—Yo soy un fiel súbdito del rey, señora, y haré todo lo que Su Majestad me mande.

—Pues bien, es verdad,—dijo Ana de Austria,—y los espías del cardenal le han servido bien: yo he escrito hoy una carta, que aún no ha marchado: esa carta está aquí.

Y la reina llevó su bella mano al escote.

—Entonces, dadme esa carta, señora—dijo el canciller.

—No la daré más que al rey.

—Si el rey hubiera querido que se la entregaseis, os la hubiese pedido. Pero, os lo repito, yo soy el encargado de reclamarla, y si no me la entregais...

—Qué?

—Soy tambien el encargado de tomarla.....

—Cómo! Qué quereis decir?

—Que mis órdenes van lejos, señora, y que estoy autorizado á buscar el papel sospechoso sobre la misma persona de Vuestra Majestad.

—Qué horror!—exclamó la reina.

—Así pues, señora.....

—Esta conducta es de una violencia infame: lo sabeis, caballero?

—El rey manda, señora; perdonadme.

—Yo no lo sufriré, no, no; antes morir,—gritó la reina, en quien se sublevó toda la sangre imperial de la española y de la austriaca.

—El canciller hizo una profunda reverencia, y luego con la intencion bien patente de no retroceder una pulgada en el cumplimiento de la comision de que estaba encargado, y como hubiera podido hacerlo un ayudante del verdugo en la sala del tormento, se acercó á Ana de Austria, de cuyos ojos saltaron en aquel momento lágrimas de rabia.

La reina era, como hemos dicho, sumamente bella. La comision, pues, podia pasar por delicada, y el rey habia llegado á fuerza de tener celos de Buckingham á no tenerlos de nadie.

Sin duda el canciller Seguier buscó con los ojos el cordon de la famosa campana, pero no encontrándolo, tomó su partido, y extendió la mano hácia el sitio donde la reina habia confesado que se encontraba el papel.

Ana de Austria dió un paso atras, tan pálida como si fuera á morir, y apoyándose con la mano izquierda en una mesa que habia detras de ella, sacó con la derecha el papel del pecho y lo tendió al guarda-sellos.

—Tomad, caballero, ahí teneis esa carta,—exclamó la reina con voz entrecortada y temblorosa;—tomadla, y libradme de vuestra odiosa presencia.

El canciller, que por su parte temblaba, con una emocion fácil de comprender, tomó la carta, saludó hasta el suelo y salió.

Apenas la puerta se hubo cerrado, la reina cayó medio desmayada en brazos de sus damas.

El canciller fué á llevar la carta al rey, sin haber leido una sola palabra. El rey la tomó con mano temblorosa, buscó el sobre, que no estaba escrito, y se puso muy pálido; la abrió lentamente, y luego viendo por las primeras palabras que iba dirigida al rey de España, la leyó de prisa.

Era todo un plan de ataque contra el cardenal. La reina invitaba á su hermano y al emperador de Austria, heridos ambos por la policía de Richelieu, cuya eterna preocupacion fué debilitar á la casa de Austria, á aparentar que iban á declarar la guerra á Francia é imponer como condicion de la paz, la caida del cardenal; pero de amor no habia una sola palabra en toda la carta.

El rey, muy contento, preguntó si el cardenal estaba aún en el Louvre. Le dijeron que Su Eminencia esperaba en el gabinete de trabajo las órdenes de Su Majestad.

El rey marchó al instante á su encuentro.

—Tomad,—le dijo,—teniais razon y yo me engañaba: toda la intriga es política, no se trata absolutamente de amor en esta carta. En cambio, se trata mucho de vos.

El cardenal tomó la carta y la leyó con la mayor atencion una y dos veces.

—Ya ve Vuestra Majestad—dijo—hasta donde van mis enemigos: se os amenaza con dos guerras si no me arrojais del poder. En vuestro lugar, señor, yo cederia á tan poderosas instancias, y por mi parte me retiraria de los negocios con verdadera satisfaccion.

—Qué decís?

—Digo, señor, que mi salud se pierde en estas luchas excesivas y estos trabajos eternos. Digo que, segun todas las probabilidades, no podré soportar las fatigas del sitio de la Rochela, y que mejor seria que nombráseis á M. Condé ó á M. de Bassompierre ó á cualquier otro hombre valeroso de guerra, dejándome á mí, que soy hombre de Iglesia, á quien se aparta sin cesar de mi vocacion, para dedicarme á cosas para las cuales no tengo ninguna actitud. Vos seriais mas feliz en el interior, y no dudo que mas grande en el estranjero.

—Comprendo,—dijo el rey,—no tengais cuidado. Todos los que aparecen nombrados en esta carta serán castigados como merecen, y hasta la misma reina.

—Qué decís, señor? Dios me libre de que la reina esperimente por mí la menor contrariedad: siempre me ha creido su enemigo, aunque Vuestra Majestad pueda atestiguar que siempre he tomado calurosamente su partido, aun contra vos mismo. Oh! si ella hiciese traicion á Vuestra Majestad en lo tocante á su honor, yo seria el primero en decir: «Nada de gracia, señor, nada de gracia para la culpable.» Felizmente esto no sucede, y Vuestra Majestad acaba de adquirir una nueva prueba.

—Es verdad, señor cardenal,—dijo el rey,—y vos teniais razon para siempre, pero no por eso la reina deja de merecer mi cólera.

—Sois vos, señor, quien ha incurrido en la suya; y verdaderamente aunque estuviera indignada contra Vuestra Majestad, yo lo comprenderia. Vuestra Majestad la ha tratado con una severidad.....

—Así trataré á todos mis enemigos y á los vuestros; por altos que estén colocados y cualquiera que sea el peligro que corra al proceder severamente contra ellos.

—La reina es mi enemiga, pero no la vuestra, señor; al contrario, es esposa leal, sumisa é irreprochable; dejadme, pues, interceder por ella cerca de Vuestra Majestad.

—Que ella se humille y que venga á mí la primera.

—Al contrario, señor, dad el ejemplo; vos habeis faltado el primero sospechando de la reina.....

—Yo ceder el primero! Jamás!

—Os suplico.....

—Además, ¿en qué forma he de manifestar que cedo?

—Haciendo algo que le sea agradable,—dijo el cardenal.

—Qué?

—Dad un baile; ya sabeis cuanto la gusta el baile; yo respondo que su incomodidad no resistirá á esta atencion.

—Señor cardenal, ya sabeis que no me gustan los placeres mundanos.

—Por eso os lo agradecerá mas la reina: además esa será una ocasion para ella de ponerse los hermosos herretes de diamantes que vos la regalásteis el dia de su Santo, y que aun no ha podido estrenar.

—Ya veremos, señor cardenal,—dijo el rey, que en su alegría de encontrar á la reina culpable de un crimen que le importaba poco é inocente de una falta que temia mucho, estaba pronto á reconciliarse con ella,—veremos, pero por mi honor que sois demasiado indulgente.